

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIZCAYA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Libre

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIA: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

Un vibrante manifiesto de los señores Ortega Gasset, López de Ayala y Marañón

En él se dirige una llamada a todos los españoles para que formen una agrupación capaz de crear el nuevo Estado español sobre bases renovadoras

Madrid 7.—Don José Ortega y Gasset, don Ramón Pérez de Ayala y don Gregorio Marañón han enviado a la Prensa, y repartido profusamente el siguiente interesantísimo manifiesto:

«Cuando la historia de un pueblo fluye dentro de su normalidad, parece lícito que cada cual viva atento sólo a su oficio y entregado a su vocación; pero cuando llegan tiempos de crisis profundas, en que rota o cae toda normalidad vana y deciden los nuevos destinos nacionales, es obligación para todos salir de su profesión y ponerse en reserva al servicio de la necesidad pública.

Es tan notorio, tan evidente, hallarse hoy España en una situación extrema de esta índole, que estorbada en su marcha por procedimientos de inoportuna grandilocuencia.

En los meses, casi diríamos en las semanas que sobrevienen, tienen los españoles que tomar sobre sí, quieran o no, la responsabilidad de una de esas grandes decisiones colectivas en que los pueblos crean irrevocablemente su propio futuro.

Esta convicción nos impulsa a dirigirnos hoy a nuestros conciudadanos, especialmente a aquellos que se dedican a profesiones afines con las nuestras.

No hemos sido nunca hombres políticos; pero nos hemos presentado en las filas de la contienda pública siempre que el tamaño del peligro nos superaba. Ahora son superlativas la urgencia y la gravedad de las circunstancias. Esto y no pretensión alguna de entender mejor que cualesquiera otros españoles los asuntos nacionales, nos mueve a iniciar con máxima actividad una amplia campaña política.

Bien sea por personas mejor dotadas que nosotros para empresas de esta índole, quienes iniciasen y dirigiesen la labor; pero hemos esperado en vano su llamamiento, y como el caso no permite demora ni evasivas, nos vemos forzados a hacerlo nosotros muy a sabiendas de nuestras limitaciones.

El Estado español tradicional llega ahora al grado postrero de su descomposición. No procede ésta de que encontrase frente a sí la hostilidad de fuerzas poderosas, sino que se autolimpia corrompido por sus propios vicios sustantivos. La Monarquía de Sagunto no ha sabido convertirse en una institución nacionalizada; es decir, en un sistema de poder público que se supeditase a las exigencias profundas de la nación y viviese solidario con ellas, sino que ha sido una asociación de grupos particulares, que vivió parasitariamente sobre el organismo español, usando del Poder público para la defensa de los intereses parciales que representaba.

Nunca se ha sacrificado aceptando con generosidad las necesidades vitales de nuestro pueblo, sino que, por el contrario, ha impedido siempre su marcha natural por las rutas históricas, fomentando sus defectos inveterados y desalentando toda buena inspiración. De aquí que día por día se haya ido quedando sola la Monarquía, y concluyese por mostrar a la intemperie su verdadero carácter, que no es el de un Estado nacional, sino el de un Poder público convertido fraudulentamente en parcialidad y en facción.

Nosotros creemos que ese viejo Estado tiene que ser sustituido por otro auténticamente nacional. Esta palabra «nacional» no es vana; antes bien, designa una manera de entender la vida pública que lo acontecido en el mundo durante los últimos años de nuevo corrobora. Ensayos como el fascismo y el bolchevismo marcan la vida por donde los pueblos van a parar en callejones sin salida; por eso apenas nacidos padecen ya la falta de claras perspectivas. Se quisiera en ambos olvidar que hoy más que nunca un pueblo es una gigantesca empresa histórica, la cual sólo puede llevarse a cabo o sostenerse medianamente la entusiasta y libre colaboración de todos los ciudadanos, por espontáneo fervor que de rigor impuesto. La tarea enorme e inaplazable de remozamiento técnico, económico, social e intelectual que España tiene ante sí no se puede acometer si no se logra que cada español dé su máximo rendimiento vital. Pero esto no es posible si no se instaura un Estado que por la amplitud de su base jurídica y administrativa permita a todos los ciudadanos solidarizarse con él y participar en su alta gestión. Por eso creemos que la Monarquía de Sagunto ha de ser sustituida por una República que despierte en todos los españoles, a un tiempo, dinamismo y disciplina, llamándolos a la soberana empresa de resucitar la historia de España, renovando la vida peninsular en todas sus dimensiones, atravesando todas las capacidades, imponiendo un orden de limpia y enérgica ley, dando a la justicia plena transparencia, exigiendo mucho de cada ciudadano, trabajo, destreza, eficacia, formalidad y la resolución de levantar hasta la plena altitud de los tiempos.

Pero es ilusorio imaginar que la Monarquía va a ceder galantemente el paso a un sistema de Poder público tan opuesto a sus malos usos, a sus privilegios y egoísmos. Sólo se rendirán ante una formidable presión de la opinión pública. Es, pues, urgentísimo organizar esa presión, haciendo que sobre el capricho monárquico pese con suma energía la voluntad republicana de nuestro pueblo.

Esta es la labor ingente que el momento reclama. Nosotros nos ponemos a su servicio; no se trata de formar un partido político; no es sazón de partir, sino de unificar. Nos proponemos suscitar una amplia agrupación al servicio de la República, cuyos estierzos tenderán a lo siguiente:

1.º Mover a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propaganda y defensa de la República española. Llamaremos a todo el Profesorado y Magisterio, a los escritores y artistas, a los médicos e ingenieros, arquitectos y técnicos de todas clases, abogados, notarios y demás hombres de ley, y muy especialmente necesitaremos la colaboración de la juventud. Tratándose de decidir el futuro de España, es imprescindible la presencia activa y sincera de una generación en cuya sangre fermenta la substancia del porvenir. De corazón ampliaríamos a los sacerdotes y religiosos este llamamiento, que a fuer de nacional preferiría no excluir a nadie; pero nos cohibe la presunción de que nuestras personas carecen de influjo suficiente sobre esas respetables fuerzas sociales.

Como la Agrupación al servicio de la República no va a modelarse en partido, sino a hacer una leva general de fuerzas que combatan a la Monarquía, no es conveniente para alistarse en ella hallarse inscrito a partidos o grupos que afirman la República, con los cuales procuraremos mantener contacto permanente.

Segundo. Con este organismo de avanzada, bien disciplinado y extendido sobre toda España, actuaremos apasionadamente sobre el resto del cuerpo nacional, exaltando la grande promesa histórica que es la República española y preparando su triunfo



Banquete celebrado en honor del funcionario municipal Sr. García López (Fot. S. S. del Pando.)

La dimisión del Rector de la Universidad

Una carta y una nota del señor Garande

A continuación publicamos las siguientes cartas del rector, señor Garande, y del vicerrector y decano de la Facultad de Medicina, señores Peñalver y Royo, que no pudimos insertar ayer por impedirlo la censura:

7 de Febrero de 1931. Sr. Director de EL LIBERAL. Mi distinguido señor y amigo: Suplico a usted que cabida en las columnas del diario de su digna dirección a la carta y la nota adjuntas.

Caso de que la censura mutilase algún pasaje de estos escritos, le agradecería que demorase la publicación de ambos hasta la fecha en que se interrumpiera su intervención. Agradezco a su favor, le saludo atento y e. s. m., Ramón Garande.

A mi regreso de Madrid, después de informar al Gobierno de lo ocurrido en la Universidad el 23 por la mañana, conozco las versiones y comentarios dados en la Prensa local, y rehuyendo toda discusión, me interesa hacer constar:

1.º Que la Junta de Gobierno, reunida en aquellos momentos, tomó el acuerdo de presentarnos en el Gobierno civil, para protestar de la entrada de la fuerza pública en la Universidad, por voz unánime de sus miembros.

2.º Que la versión exacta de los hechos la escuchó de mis labios el excelentísimo señor Presidente del Consejo, en presencia del ministro de Instrucción pública, al que ojeé varias copias de un relato escrito por mí y por nadie desmentido.

3.º Que los reunidos en la Junta antedicha saben que no se consultó a la autoridad académica, única responsable dentro de la Universidad, sobre si debía entrar la fuerza pública; ni se le notificó previamente el acuerdo gubernativo.

4.º Que estando vigente el real decreto de 11 de Enero de 1906, la entrada de agentes de la autoridad hecha en tal forma le estimó deprehensiva para el prestigio de las autoridades académicas y para el respeto debido a la Universidad. Criterio este sustentado por el ministro de Instrucción pública en el preámbulo de la real orden de 2 del actual con estas palabras: «En una Universidad, decisiones de un gobernador nada iguales a las comedidas del ministro, en caso igual en el de Octubre

en unas elecciones constituyentes, ejecutadas con las máximas garantías de pleritud civil, y

Tercero. Pero al mismo tiempo nuestra Agrupación irá organizando desde la capital hasta la aldea y el caserío, la nueva vida pública de España en todos sus haces, a fin de lograr la sólida insauración y el ejemplar funcionamiento del nuevo Estado republicano.

Importa mucho que España cuente con un Estado eficazmente constituido, que sea como una buena máquina en punto, porque bajo las inquietudes políticas de estos años late algo todavía más hondo y decisivo: el despertar de nuestro pueblo a una existencia más energética, su renacimiento afán de hacerse respetar e intervenir en la historia del mundo. Se oye con frecuencia, más allá de nuestras fronteras, proclamar como el nuevo hecho de grandes proporciones que apunta en el horizonte y modificará el porvenir, el germinante resurgir ibérico a ambos lados del Atlántico. Nos alienta tan magnífico agüero; pero su realización supone que las almas españolas queden liberadas de la domesticidad y el envilecimiento en que las ha mantenido la Monarquía, incapaz de altas empresas y de construir un orden que, a la vez, impere y dignifique. La República será el símbolo de que los españoles se han resuelto por fin a tomar bríosamente en sus manos propias su propio e intransferible destino.—Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala y José Ortega y Gasset.

Las personas que deseen prestar su adhesión se dirigirán preferentemente por escrito a nombre de uno de los firmantes—Avenida de Pi y Margall número 9—C—Despacho 17—indicando su profesión y domicilio.

Lo cierto, ahora, sin embargo, es que doña Anastasia desaparece, y que la mano—la verdadera mano negra—que sujetaba a la del período en el límite que convenía a la mentira oficial, queda ociosa; libra para embridar la escoba y cabalgar hacia el aquelarre de los remordimientos.

Vaya enhoramala y sufra con el desquite de sus víctimas... en cuanto le permita el nuevo Código de la Duda, peligrosa trampa inventada para la caza del periodista por los mismos políticos, que al nacer otras leyes hicieron la trampa para eludirlas.

Tras quince días de obligado silencio que arbitrariamente nos imponen el Gobierno, elevamos nuestra voz, no para replicar ante poderes de hecho, sino para acusar ante el único competente para juzgar y al fin juzgar estos acontecimientos atávicos, que añoran tiempos que no debieron resucitar.

A la opinión pública pretendemos dirigirnos, no a poderes que por estar al margen de la ley no pueden dignamente exigir a sus subordinados su cumplimiento.

La Universidad española ha sido indignamente tratada; se ha pretendido darle satisfacciones con palabras, que por venir de un universitario, eran esperadas; pero que hechos, consecuencia de mandatos de sanción y humillante, que las F. U. E. españolas no podrán en modo alguno tolerar.

Triste destino el de aquellos pueblos regidos por quienes tienen por norma ser enemigos ciegos de la vida universitaria. El Gobierno es no sólo cómplice, sino autor responsable de los vergonzosos sucesos presenciados en estos días.

El ha consentido este ultraje, pues era conocedor de la intención preconcebida del gobernador de Sevilla de entrar con la fuerza en la Universidad, creyendo sin duda que este acto restablecería el orden perturbado, ignorando ciertamente, que él ha establecido una incompatibilidad, que nosotros sabemos sostener, entre la normalidad de la vida universitaria y la impunidad del atropello.

El ha consentido por medio de la censura el monólogo vergonzante del sector reaccionario y cerril de la Prensa sevillana; él ha visto con agrado el aplauso grotesco de una insignificante agrupación, que se dice con miras universitarias, que componen individuos que ni tan siquiera cursaron la segunda enseñanza, y que para vergüenza nuestra son los representantes de los dos grandes males de que adolece la Universidad española: el clericalismo y la política; y que mientras no consigamos destruílos no podremos decir que la Universidad es de y para el estudio. En sentidos telegramas, llenos de conceptos groseros y degradatorios para el prestigio del rector de la Universidad de Sevilla, que, aunque no lo comprendían sus oscuras inteligencias, hoy más que nunca es unánimemente admirado y querido por estudiantes y catedráticos, y que nunca como hoy ha sabido ser más universitario, quieren tergiversar los hechos y desviar con ello a la opinión. Pero los conceptos que puedan emitir sobre los problemas universitarios individuos

Dimisiones del Vicerrector y el Decano de la Facultad de Medicina

7 de Febrero de 1931. Sr. D. Ramón Garande. Nuestro querido amigo y compañero: Conocemos el texto de la nota que en esta fecha dirige usted a la Prensa, estamos perfectamente identificados con sus términos y con su actitud, y por ello, no obstante haber sido, como usted, confirmados en nuestros cargos por el ministro de Instrucción pública, mantenemos nuestras dimisiones y le rogamos de publicidad a esta carta con su escrito.

Sus amigos y compañeros, Patrio Peñalver, vicerrector, Miguel Royo, decano de la Facultad de Medicina.

Marcha del infante D. Carlos a Madrid

En el expreso de esta noche marchará a Madrid su alteza real el infante don Carlos de Borbón, inspector general del Ejército, acompañado de su ayudante don José López Casado.

LEA USTEL «HERALDO DE MADRID»

HOY Doña Anastasia hace un nuevo mutis



Por fin, Nuestra Señora la Censura ha desaparecido. ¿Definitivamente? No lo creemos. Elevada durante cerca de ocho años el puesto de máxima confianza del Gobierno, abrigamos el temor de que este descanso con que hora se la favorece no sea sino una liviana «homenaje de Pascua».

De menos hizo Dios Presidente a Tardío y definidor de materia leñista en periodismo a quien estorba lo negro para la lectura.

Lo cierto, ahora, sin embargo, es que doña Anastasia desaparece, y que la mano—la verdadera mano negra—que sujetaba a la del período en el límite que convenía a la mentira oficial, queda ociosa; libra para embridar la escoba y cabalgar hacia el aquelarre de los remordimientos.

Vaya enhoramala y sufra con el desquite de sus víctimas... en cuanto le permita el nuevo Código de la Duda, peligrosa trampa inventada para la caza del periodista por los mismos políticos, que al nacer otras leyes hicieron la trampa para eludirlas.

La F. U. E. de Sevilla se dirige a la opinión pública

Tras quince días de obligado silencio que arbitrariamente nos imponen el Gobierno, elevamos nuestra voz, no para replicar ante poderes de hecho, sino para acusar ante el único competente para juzgar y al fin juzgar estos acontecimientos atávicos, que añoran tiempos que no debieron resucitar.

A la opinión pública pretendemos dirigirnos, no a poderes que por estar al margen de la ley no pueden dignamente exigir a sus subordinados su cumplimiento.

La Universidad española ha sido indignamente tratada; se ha pretendido darle satisfacciones con palabras, que por venir de un universitario, eran esperadas; pero que hechos, consecuencia de mandatos de sanción y humillante, que las F. U. E. españolas no podrán en modo alguno tolerar.

Triste destino el de aquellos pueblos regidos por quienes tienen por norma ser enemigos ciegos de la vida universitaria. El Gobierno es no sólo cómplice, sino autor responsable de los vergonzosos sucesos presenciados en estos días.

El ha consentido este ultraje, pues era conocedor de la intención preconcebida del gobernador de Sevilla de entrar con la fuerza en la Universidad, creyendo sin duda que este acto restablecería el orden perturbado, ignorando ciertamente, que él ha establecido una incompatibilidad, que nosotros sabemos sostener, entre la normalidad de la vida universitaria y la impunidad del atropello.

El ha consentido por medio de la censura el monólogo vergonzante del sector reaccionario y cerril de la Prensa sevillana; él ha visto con agrado el aplauso grotesco de una insignificante agrupación, que se dice con miras universitarias, que componen individuos que ni tan siquiera cursaron la segunda enseñanza, y que para vergüenza nuestra son los representantes de los dos grandes males de que adolece la Universidad española: el clericalismo y la política; y que mientras no consigamos destruílos no podremos decir que la Universidad es de y para el estudio. En sentidos telegramas, llenos de conceptos groseros y degradatorios para el prestigio del rector de la Universidad de Sevilla, que, aunque no lo comprendían sus oscuras inteligencias, hoy más que nunca es unánimemente admirado y querido por estudiantes y catedráticos, y que nunca como hoy ha sabido ser más universitario, quieren tergiversar los hechos y desviar con ello a la opinión. Pero los conceptos que puedan emitir sobre los problemas universitarios individuos

que pululan por mercados, cotos y otros lugares en donde como en éstos se vive para la idea, tienen poco crédito ante las personas sensatas y serias.

Y consignamos esto, porque es muy significativo el hecho de que el Gobierno se vale de estas Asociaciones, que le son incondicionales, y que por lo tanto sólo representan una exigua minoría, para aparecer ante el pueblo como asistido por los sectores de la opinión; pero todos sabemos que ellas no representan nada.

También el Gobierno ha aplaudido palabras que jamás debieron pronunciarse por quien ocupando un cargo gubernativo, está más obligado a la cortésia.

Por todo lo cual, tras una meditación serena y consciente, la F. U. E. de Sevilla adopta como decisión inquebrantable el propósito firme de persistir en la actitud iniciada en tanto no se acceda:

Primero. A las peticiones formuladas por la F. U. E. N. y que dieron ocasión a nuestra protesta.

Segundo. A la dimisión del conde de San Luis, gobernador de Sevilla.

AL MENUDEO

Avur, doña Anastasia. Los pobrecitos alialos recobran la voz. Y ahora puede ser que les oigan los sordos. Esto es lo que trae una mudéz excesiva. Que se pasa del silencio letal a lo estentéreo.

Por otra parte, buena señora, no podemos decirte: «chasta crivaderci», porque, de corazón, que no te queremos volver a ver. O a sentir—dicho sea con propiedad—ortopedizada nuestra péñola con tu lápiz rojo. Que no era rojo, sino empapado en negro, y bien negro, tanta.

Y nada queremos con vos, doña Anastasia, porque tu trato era agrio y desigual; porque en cada hora tenías distinto balance; porque eras, a veces, más papista que el Papa; porque todas las mañanas y todas las tardes los dedos se te hacían huespedes... herejes. Y porque...

Pero, basta, y bien vayas hacia tu aquelarre.

Mas no todo es alegría. La patata, sube. Ya sabreis que su precio ha sufrido un estirón.

Ni que decir tiene la gravedad de este suceso. La patata a tiro de fusil es un conflicto. ¡Ella, tan democrática! ¡Ella, tan conocida por los barrios bajos de la gastronomía!

La patata haciendo mutis es ya el diálogo. ¿Qué vamos a comer, señor? Y que no; las elecciones no nos indemnizan por mucho que prometan el oro y el moro. Tú, yo, el otro y el otro tanto no tendremos otro remedio que echarnos un nudo en las tripas. O reir con ellas hasta morir. De morir, muramos, al menos, contentos.

La juventud es la única que puede decir: «efeci». Aunque los gruñones digan que la juventud sólo es ruido. Que gruñan. Vosotros, a vuestro ruido.

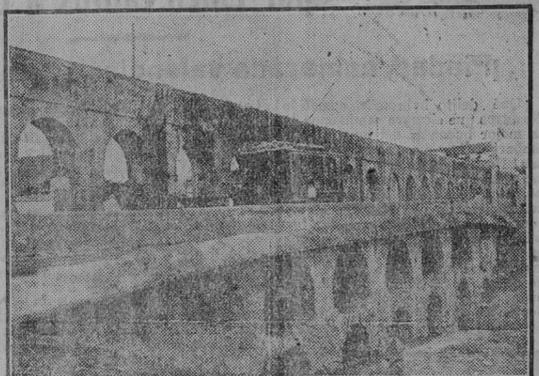
Por qué, entonces, poner el grito en el cielo? Entre patatas y calabacines anda el juego. Carestía de la patata! Pues calabacín en puerta.

Sin tantos calabacines la nutritiva fécula no se pondría por las nubes. Es matemático. A más calabaza, menos substancia gris, menos despejo en la mollera del prójimo.

Todo el problema social acaso consista en una ética de hortelizas.

RECUERDOS

Sevilla hace... equis años



LO QUE VA DE AYER A HOY!

He aquí la antigua Alcantarilla de las Madejas con su acueducto romano. Muy en breve, seguramente antes de cinco años, se inaugurará el nuevo puente que unirá la Puerta de Carmona con la Calzada.

Ya no queda más que... acabarlo! Ahí se ve todavía el arroyo Tagarrete en todo «su esplendor», «esparciendo» sus olores por todo el barrio de la Calzada.

El entubamiento del asqueroso arroyo fué una obra digna de las autoridades que lo ordenaron. Desaparecido el acueducto romano, se ha hermoosado notablemente aquel lugar y ahora con el nuevo puente el tráfico se intensificará notablemente por aquel sitio, que pasará a ser la entrada de Sevilla para los camiones que hacen el servicio hasta Córdoba.

Con esta fotografía por delante se aprecia aún más el contraste del pasado antiguo con el que en breve quedará abierto al público.



EL «JUEVES» DE LA LOZA

De aquel «jueves» típico queda ya bien poco. De este de la loza, ya no queda ni el recuerdo. Este es el trozo comprendido entre la Cruz Verde y la parroquia de Omán Sanctorum.

La foto es pintoresca de verdad. Está tomada por Juan Barrera en un medio día de verano. Los vendedores seostean bajo los toldos de sus tiendecillas modestas.

Por qué desapareció este mercado tan popular y simpático? ¡Quién sabe! Recordamos un tiempo en que los jueves no bajaba el tranvía desde calle Relator a la Europa y se hacía todo el servicio por una sola línea.

En aquel tiempo tenía el «jueves» más importancia que el tranvía. Hoy es al revés. El tránsito rodado, cada día mayor, acabó con ese mercado semanal donde la gente creía encontrar siempre gangas.

Sigue todavía, muy mermada, la venta de baratijas y cosas viejas; pero ya la gente no acude al «jueves» como hace treinta años en que pasear por las tardes la calle Feria era algo obligado.

Aquel «jueves» que empezaba en la plaza de la Encarnación y terminaba en la esquina de calle Garfío! Vecinos del barrio en aquella época, podemos cantar con el alosnero:

«Jueves» de mi mocedad, cuántos paseos me debe. Aun recordamos un «pasillo» de árboles con una fuente en el centro que existía en la antigua plaza de los Carros.

Aquellos portillos de Montesión... ¡Agnella sección de los pájaros!... ¡El «jueves»! ¡Cuántas cosas típicas van desapareciendo!

ORDEN

«En general, las derechas sólo son sensibles al desorden del pueblo, y las izquierdas, al de los poderosos. Nosotros, desplazados, como todo el mundo sabe, de los calificativos de derechas e izquierdas, condenamos todos los desórdenes y creemos que sólo en esta posición está la justicia. Quien aprueba uno de estos desórdenes, expresa ó tácitamente, no tiene derecho a condenar el otro.

Pero creemos que el desorden del poderoso que abusa de la fuerza, es más desorden que el del oprimido, abrumado por la violencia de los poderosos. Aquel desorden es causa de éste, y causa establecida por quien está más obligado a dar ejemplo y a velar por el cumplimiento de la justicia.

El pueblo español, durante la Dictadura, y mucho antes, ha demostrado cuánto le cuesta realizar este tumultuoso trasiego, que escandaliza a quienes no se escandalizan del pecado transfigurado con ley. Ya decía Balmes en un famoso artículo que hay tiempos peores que los de la revolución.

Y nosotros, antirrevolucionarios, quisieramos recordar a nuestras derechas que el verdadero revolucionario no es el que hace la revolución, sino quien la provoca. Y que no la provoca sólo el caudillo de las violentas multitudes, sino el conservador del régimen de desorden, el usufructuario de la tiranía, que se niega a toda concesión y a todo diálogo con los representantes, más ó menos correctos, más ó menos respetuosos, de los desamparados de la ley y de quienes la aplican. Este es el que levanta las barricadas del espíritu, de las cuales no son sino consecuencia y hasta imitación las barricadas de las calles.» (De la revista católica «La Palabra Cristiana».)

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

En Triana se apeó de un tranvía en marcha Juan Ruiz Serrato, de cuarenta y ocho años, que vive en la calle Conde de Barajas, 26.

Resultó con erosiones en ambas rodillas, contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral. Pasó a su domicilio.

En el Hospital fué asistida Luisa Ramos Muñoz, de setenta y tres años, que vive en Duque de Montear, 19, de la fractura del olecranon—atiza!—derecho. Fué arrollada por un ciclista.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LOS PELIGROS DE LA CALLE

AUTOS, BICICLETAS Y TRANVIAS

Aye fué mal día para el pobre peatón. En el Hospital fué asistido Joaquín Fernández Lagarejo, de diez y ocho años, que presentaba contusiones en el vientre y conmoción visceral.

Fué arrollado por un camión en la calle Recaredo.

En la calle Velázquez fué arrollada entre un tranvía y el auto 1.352 Enriqueta Arteaga Romero, de veintinueve años, que vive en la calle Conde de Barajas, 26.

Resultó con erosiones en ambas rodillas, contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral. Pasó a su domicilio.

En el Hospital fué asistida Luisa Ramos Muñoz, de setenta y tres años, que vive en Duque de Montear, 19, de la fractura del olecranon—atiza!—derecho. Fué arrollada por un ciclista.

En Triana se apeó de un tranvía en marcha Juan Ruiz Serrato, de cuarenta y ocho años, que vive en la calle Conde de Barajas, 26.

Resultó con erosiones en ambas rodillas, contusiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral. Pasó a su domicilio.

En el Hospital fué asistida Luisa Ramos Muñoz, de setenta y tres años, que vive en Duque de Montear, 19, de la fractura del olecranon—atiza!—derecho. Fué arrollada por un ciclista.

EL DEPORTE FUTBOLISTA

Los partidos de competición de Liga

El Sevilla triunfó netamente sobre el Valencia F. C., por cinco tantos á cero

¡Piedad, camarada valenciano... una poca de piedad!

¡Qué delito habremos cometido! Nosotros que siempre caminamos con la mejor buena fe del mundo y, sin embargo, ¡hay que ver cómo nos tratan! Nos ha dolido más por ser nuestro detractor un camarada valenciano, al que elogiamos grandemente con motivo de una charla sostenida con jugadores de este «pueblo», publicada en la «La Voz Valenciana» hace próximamente un mes. El camarada ha sido, sin embargo, tirano con nosotros y con todos los cronistas deportivos sevillanos, sin tener en cuenta que, gracias á la modestia de nuestras plumas, resaltan

Cano, el partido lógicamente lo hubieran perdido los levantinos. Fue un Sevilla el que ayer saltó al campo decidido, potente, viril y domador. Varios puntuales enérgicos y constantes, que llevaron la moral al resto del equipo, que arrastrado por aquella corriente de ansias del triunfo se prestó acertadamente á que la obra se llevara á feliz término. Iglesias, Sedeño, Vantolrá, Campanal y Adelantado. He aquí á los héroes del partido.

Frente á la crudeza violenta del juego valenciano, el Sevilla se batió con idénticas armas; pero con mayor dominio del balón. Por ello se adjudicó la victoria.

Cada vez que un delantero sevillano levantaba el pie para tirar á «goal» sufría las consecuencias de su «atrevimiento», y sin embargo, no se amilanaron y se entregaron al enemigo una y otra vez, hasta conseguir los cinco tantos.

Es así como hay que luchar en partidos de empuje. Dando cada cual todo lo que vale, no se pierden los encuentros; pero es tan difícil que á los equipos les dé por jugar... de verdad.

Eizaguirre intervino en muy contadas ocasiones; pero siempre con acierto. La línea media fué lo más endebilitado, sin desentonar del todo. Espino demostró ser un jugador de «campeonato» duro, valiente y más seguro á medida que avanzaba el partido. Un entrenamiento más cuidado y el Sevilla tiene en Espino un medio bastante eficaz. Rey mejor al principio del partido que duran el resto, y Abad no tuvo una de sus mejores tardes.

La línea delantera y la defensa fueron los verdaderos artífices del triunfo. Sedeño e Iglesias se impusieron desde los primeros momentos á la vanguardia enemiga, manteniéndola á raya, mientras los delanteros se cuidaban de hacer funcionar el marcador.

Brand, ante una defensa dura y seria como la del Valencia, no se desentendió con la soltura que otras veces, y Gual no nos convenció. Continúa en la creencia de que la portería enemiga forma parte del «sistema planetario», y no, amigo Gual, el marco está bien sujeto al suelo y los balones tienen que pasar por «debaño» del larguero, no por «encima».

Varios pase á Vantolrá, otros con más precisión, otros con menos y... nada más, hizo el interior catalán. Además, siguiendo el ejemplo del capitán se mantuvo siempre á una distancia prudencial de la defensa, y así no puede ser, porque para permitirse el lujo de la «prudencia» hay que ser dominador y de cuándo en cuándo hacer algo que valga la pena. La «voluntad» de Vantolrá no apareció por ninguna parte, por tanto nos vemos privados del ineludible placer de aplaudirlo.

Vantolrá fué sacado del campo á hombros. Jugó cuanto quiso y esquivó las entradas de la defensa contraria como un verdadero maestro. Puso infinidad de balones á los pies de sus compañeros. Si los hubieran rematado todos... se acababan los números del marcador. Pero... se aprovecharon algunos. Con cinco no está mal la «cosa».

Adelantado y Campanal, valientes y oportunistas. ¡Qué delantero centro «largando metralla»! Cada vez que metía el pie temblaban las redes.

El Valencia se ha llevado de Sevilla «una de cal y otra de arena»... y qué clase de «arena».

LAS HUESTES DE COLINA

Decíamos que el Valencia superó ayer su actuación del domingo anterior, y, efectivamente, así hay que reconocerlo; pero se encontraron con un enemigo de empuje, que contrarrestó energicamente su labor.

Lo más firme del Valencia el trío defensivo; dió de sí cuanto pudo y con bastante acierto. Sólo así se explica que durante el primer tiempo no lograra marcar el Sevilla nada más que dos veces, á pesar de llevar más que el juego ante la meta de Cano. Y es que la línea media levantina trabajó más que la sevillana durante la primera parte, por ello le fué más fácil á la defensa contener el ataque rojiblanco.

En cambio, al reanudarse la lucha tras el descanso bajó mucho la efectividad de los intermedios visitantes, y el trío defensivo se vio aliviado por el peso de todo el equipo local.

Cano fué el guardameta héroe y afortunado del domingo anterior, no obstante las veces que fué batido. Evitó una cantidad respetable de tantos, y á él, exclusivamente á él, debió su equipo el que la derrota no hubiese revestido caracteres de verdadera hecatombe.

El centro delantero valenciano hubo de retirarse á poco de comenzado el partido á consecuencia de un encontronazo con Iglesias. La defensa sevillista desbizo, pues, con relativa facilidad las escasas arrancadas que la «fuerza» «merengue» inició. Torreblanca se escapó algunas veces, muy pocas; pero los restantes compañeros no quisieron ó no pudieron colaborar con él.

En Sevilla no les ha corrido bien la pelota á las huestes de Colina. El domingo anterior tuvieron ocasión de jugar más al fútbol y de demostrar su clase, aprovechando la poca inspiración del Betis. No lo hicieron y el Sevilla les impidió aver que se lucieran.

Ya ven algunos críticos valencianos cómo un trío defensivo y un extremo «decaído» no son suficientes

para ganar partidos, cuando el enemigo está decidido á alcanzar el triunfo.

DOMINIO SEVILLISTA Y CINCO TANTOS

El partido queda resumido diciendo que todo él se desarrolló con un dominio sevillista, más intenso á ratos, menos presionante en ocasiones.

El primer tiempo y el final del segundo transcurrieron sin que los va-

lencianos llegasen á la meta de Eizaguirre. Sin embargo, se marcaron algunos tantos en los comienzos de la segunda mitad, y es que, como ya decíamos, los sevillistas no dejaron un sólo momento de «inquietar á Cano».

Jugadas de clase! Vantolrá, Campanal y Adelantado. Combinaciones precisas, rápidas y profundas. Fueron los principales forjadores de la victoria.

El primer tanto fué marcado á los pocos minutos de comenzado el partido. Un pase de Campanal á Vantolrá, centro de éste y remate de Adelantado, que hubo de internarse entre los defensas enemigos, «arguñando» para impulsar el balón hasta la red.

Cuando faltaban unos momentos para llegar al descanso, Adelantado recibió un pase de Gual, que convirtió en «goal» de manera prodigiosa.

El tercer tanto fué debido á una internada formidable de Vantolrá, que sortó á Conde II y á Torrazo; para ceder el balón á Campanal, quien tiró á placer para batir á Cano.

Tiro raso y fuerte de Campanal, que desde distancia envolvió el cuadro en las mallas, y por último, un centro de Brand, rematado por Adelantado. Acudieron en tromba Campanal y Gual, machacando este último el tanto.

Esta fueron las jugadas que originaron los tantos números cuatro y cinco de la «serie».

ALINEACIONES. PUBLICO. ARBITRAJE

El Valencia alineó á Cano, Torre-garay, Arilla, Ricart, Conde II, Torreblanca, Picolin, Conde I, Costa y Sánchez.

Asistió numeroso público, que, como de costumbre, se comportó correctamente con los forasteros, aplaudiendo cuantas jugadas se realizaron por uno y otro bando.

Vilalta hizo un arbitraje imparcial, aunque con inseguridades en sus fallos. La lucha se desenvolvió normalmente y la labor del juez no fué difícilísima.

ORETO.

Camppeonato de tercera categoría

Los partidos celebrados ayer

En el campo de la Gimnástica de Triana, y ante bastante público, se celebraron ayer por la mañana los partidos correspondientes al campeonato de tercera categoría.

Contendieron en primer lugar el Triaca F. C. y el Orión, consiguiendo la victoria los primeros por la mínima diferencia (1-0).

Más tarde se enfrentaron el Deportivo Aguilas y el Alhóndiga, cuyo encuentro terminó con empate á dos tantos.

Por último, contendieron la Gimnástica Sevillana y el Deportivo Esperanza, resultando triunfantes los gimnásticos por dos tantos á uno.

Hotel Grand Via

Restaurante. Las mejores almuerzos y comidas. 350 pesetas. Fernández y González, 16 (Plaza S. Francisco).

NO MAS CANAS Cabellina Espinar

Venta: Droguerías y perfumerías. Depositario exclusivo. José Bernádez, Encarnación, 13.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El Athletic venció difícilmente al Oviedo por tres á dos

La serie de triunfos brillantísimos que viene obteniendo el Athletic local estuvo á punto de verse interrumpida bruscamente por los entusiasmos del Oviedo. No seríamos justos si afirmásemos que la derrota del grupo asturiano fué merecida. Nada de eso; la labor que desarrolló merecía, por lo menos, un empate. Si en el fútbol se concediesen los triunfos por puntuación, no cabe duda de que la igualdad á que hacemos referencia hubiese tenido reflejo en el marcador. Pero las cosas hay que aceptarlas como son, y si bien registramos con complacencia esta victoria atlética, no por eso dejamos de reconocer que no guardó correspondencia con la clase de juego que exhibió. Del mismo modo que hemos expuesto nuestra opinión sobre la victoria del cuadro madrileño, nos oponemos en la obligación de poner en relieve las ausencias que hubo de lamentar el Athletic. La más sensible, sin duda, fué la del pequeño Cuesta, el verdadero conductor del ataque. Y así, la línea más positiva quedó convertida en algo compacto y amasacado, que la buena voluntad de sus componentes no acertaba á aligerar. Y aunque la primitiva formación sufriese luego transformaciones, es el caso que el equipo no acertó á producir la inmejorable impresión que hemos sacado en otras oportunidades. Otra ausencia de importancia fué la de Ordóñez. Santos no se basta para cubrir el puesto de más compromiso del equipo. También se echó de ver la falta de Del Coso, el gran oportunista. ¡Son suficientes estos motivos para justificar el escaso rendimiento del Athletic! Creemos firmemente que no.

El Oviedo nos ofreció, ante todo, un entusiasmo formidable. Las deficiencias técnicas que á través de su labor pudieran observarse quedaron anuladas por completo ante aquel empuje de sus hombres, que encontraban siempre balón. Suponemos que después de su actuación del domingo no le quedará á nadie la duda del resultado del partido de la primera vuelta, jugado en Asturias.

Durante el primer tiempo mereció que aquel tanto que exhibió. Fue entonces cuando el Oviedo pudo ganar el partido. Después, los cambios operados en el Athletic, le convirtieron

en dominado; pero es justo reconocer que no decreció la intensidad de su labor. Vino el empate atlético, y los forasteros parecieron cobrar nuevos ánimos. No tardaron en conseguir la desigualdad, y en poco á poco que no aumentasen su ventaja. Pero el señor Vallana, que antes anulaba un tanto atlético en posible fuera de juego de Buiria, empleó una vez más la ley de compensaciones, y concedió al vencedor la oportunidad de encontrar el camino del triunfo al señalar un «penalty» contra el Oviedo. Existió la falta, en efecto; pero ya hemos quedado—y así lo ha proclamado más de una vez el señor Vallana—en que es preciso reconocer la intención. Y la intención no existió, á nuestro juicio. A partir del empate decayeron los ánimos asturianos, y el tanto de la victoria se produjo de un modo inesperado. Un rechace del arquero, que recogió Marin desde cerca, sin que nadie acertase por dónde enviarlo. Todo el mérito de la jugada refulgió en la rapidez con que fué ejecutada.

Los dos tantos del Oviedo los obtuvo Polón, y los del Athletic, Losada y Marin, el primero de ellos de «penalty».

El señor Vallana nos produjo una vez más la impresión de que es un gran técnico, pero un práctico deplorable. A pesar de poner la mejor voluntad para juzgar sus actuaciones, no hemos conseguido todavía pasar por la satisfacción de dedicarle un elogio. El domingo tuvo la virtud de dejar descontentos á todos: equipos y público. Por lo menos, hubo unanimidad. Su teoría sobre el «penalty» la logra muy bien en sus interesantísimas conferencias. Pero luego, delante del toro, el volapié se convierte en indigno bajonazo.

Alineaciones: Real Oviedo: Oscar, Caliche, Go-vio, Toniquán, Aviles, Chus, Inciarte, Lángara, Alamo, Lolón y Tarmargo. Athletic: Antonio, Corral, Arater, Illera, Santos, Artega, Marin, Losada, Hilario, Buiria y Costa. En la segunda parte Hilario pasó á los medios é Illera á extremo derecha, ocupando Losada al centro del ataque.

MUEBLES

de todas clases, desde el precio más económico al más elevado. JUAN GOMEZ — San Esteban, 41 (Puerta de Carmona) — Tlf. 25.987

La Liga en el resto de España

Barcelona.—Europa, 1; Racing Santander, 2; Español, 1; Real Madrid, 1. Bilbao.—Athletic, 12; Barcelona F. C., 1. Vitoria.—Deportivo Alavés, 1; Real Sociedad, 2.

Irún.—Real Unión, 2; Arenas, 2. Gijón.—Sporting, 3; Deportivo Orense, 0. Castellón.—Deportivo local, 1; Real Murcia, 3. Avilés.—Stadium local, 3; Cultural, 1.

Valladolid.—Titular, 3; Nacional Madrid, 1. Vigo.—Racing Madrid, 1; Celta, 1. Ferrol.—Racing local, 5; Gijón, 1. Zaragoza.—Patría, 3; Aurora, 1. Pamplona.—Osasuna, 1; Deportivo Logroño, 0. Tolosa.—Titular, 3; Baracaldo, 3. Sestao.—Titular, 6; Real Zaragoza, 0.

Badalona.—Titular, 4; Sabadell, 0. Valencia.—Gimnástica, 1; Levantín, 0; Sporting Canet, 0; Jupiter, 4. Cartagena.—Titular, 3; Malagueño, 2.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos para el día 10

José Luis Bernal, Fernando Porras, Luis Riobó, Francisco Gallardo, Compañía Vizcaína de Obras Públicas, Ginés Navarro, Salvador Ramos, Manuel Gayúa, Manuel Távora, José Martín, Luis Vargas, José María Carrión, José Gutiérrez, Cristóbal Luque, Ramón Villalobos, Confederación Sindical Hidrográ-fica del Guadalquivir, Jefatura de Obras Públicas, Ingeniero jefe Circuito Nacional de Firmes Especiales, Banco Hispano Americano.

¡agotados! ¡reparsténoslos!

(Hombres ó mujeres, ancianos ó jóvenes.) ¡NO DESESPEREIS!! Tomad OKASA

Este imponderable reconstituyente alemán ó devolvérta las mayores energías de vuestros mejores tiempos. FOLLETO gratuito, bajo, sobre, solicitándolo al APARTADO 1.038, Barcelona.

Se desean agentes activos, de inmejorables referencias y solvencia moral y material, para la propaganda y venta de este específico, en todas las capitales, excepto Barcelona. OFERTAS Y REFERENCIAS á dicho APARTADO

La Delegación general de la Deuda y Clases Pasivas previene á esta Delegación que terminando el día 14 del corriente el plazo que fué concedido en el anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» del 10 de Octubre anterior, en sus páginas 612 y 613, sobre pago de atrasos de Duda Austria, se recuerde á los tenedores de las mismas para que antes del expresado día 14 de Febrero extiendan por duplicado la declaración correspondiente y que habrá de presentarse en la Dirección general ó en esta Delegación de Hacienda para su curso correspondiente y efectos oportunos.

Se publica á 9 de Febrero de 1931.

El señor Vallana nos produjo una vez más la impresión de que es un gran técnico, pero un práctico deplorable. A pesar de poner la mejor voluntad para juzgar sus actuaciones, no hemos conseguido todavía pasar por la satisfacción de dedicarle un elogio. El domingo tuvo la virtud de dejar descontentos á todos: equipos y público. Por lo menos, hubo unanimidad. Su teoría sobre el «penalty» la logra muy bien en sus interesantísimas conferencias. Pero luego, delante del toro, el volapié se convierte en indigno bajonazo.

Alineaciones: Real Oviedo: Oscar, Caliche, Go-vio, Toniquán, Aviles, Chus, Inciarte, Lángara, Alamo, Lolón y Tarmargo. Athletic: Antonio, Corral, Arater, Illera, Santos, Artega, Marin, Losada, Hilario, Buiria y Costa. En la segunda parte Hilario pasó á los medios é Illera á extremo derecha, ocupando Losada al centro del ataque.

El partido dió comienzo á gran tren y pronto se impusieron las huestes locales, que lograron acorralar á los visitantes cerca de su marco.

El dominio de los locales no tenía resultado en el marcador por la labor excelente y eficaz del trío defensivo andaluz, en especial Tondo, que logró hacerse respetar de los delanteros ibéricos.

Poco á poco el Betis fué nivelando el juego, y hacia la mitad del tiempo, logró imponer dominio. La línea media echaba balones sobre la puerta; pero los cinco atacantes no iban por ellos por el miedo que tomaron á las defensas, que con sus aparatosas entradas sembraron el pánico en el adelante bético.

Poco antes de terminar el primer tiempo avanzó el Iberia, y Mendiburu de un chut magnífico, que entró en la red bética, se apuntó el primer tanto para su equipo.

En la continuación el Betis impuso dominio durante largo rato; pero no consiguió marcar por el miedo que hizo gala su línea delantera. Esta tenía balones constantemente, y de haber habido un sólo hombre decidido, hubiese logrado inclinar el tanteador á su favor, pues el meta local no actuaba con acierto.

El Iberia se sacudió la presión bética y se estacionó ante la puerta visitante, aprovechando Calvar una magnífica ocasión para marcar el segundo tanto para su equipo.

Con dos tantos á su favor el equipo local se dedicó á perder el tiempo, llegando al final sin que el marcador se alterase.

Por el Iberia estuvieron todos bien, en especial la línea de zagueros y los medios. El meta y los delanteros, discretos. Los once hombres pusieron todo el ardor necesario para vencer.

El Betis fué el reverso del Iberia.

Zaragoza 9.—En el campo de Torrero se ha celebrado el partido de Liga, segunda división, primero de la vuelta, entre el Iberia local y el Real Betis Baompié, de Sevilla.

El campo presentaba magnífico aspecto, pues eran tantas las cosas que se decían acerca de la valía del equipo subcampeón andaluz, que los aficionados locales fueron al terreno de juego esperanzados en ver una bonita contienda. Además se aseguraba que los ibéricos estaban decididos á vengar la derrota que le infligieran las huestes de Sempere en el partido celebrado en la ciudad del Guadalquivir.

Pero la valía del Betis no apareció por ninguna parte, dando la sensación de ser un equipo mediocre, sin valores consagrados, ni conjunto, ya que cada línea actuaba por su cuenta sin la ligazón necesaria entre sus hombres. Consecuencia de ello fué la labor endeble que realizaron y los dos tantos que le marcaron.

El Iberia hizo un gran partido, no tanto por la calidad de juego desarrollado, sino por el alma que los equipos pusieron en la contienda. Contrastaba grandemente el ardor que pusieron los ibéricos con la mandangas con que actuaron los visitantes. Fué verdaderamente providencial que el subcampeón andaluz no se llevase para Sevilla unos cuantos goals más.

En suma; una actuación lucida y corajuda de los locales y una labor mediocre y miedosa de los visitantes.

A las órdenes del colegiado castellano señor Hernández Areces, se alinean los equipos del siguiente modo: Iberia.—Jannandreu; Zorroza, Sorribas; Beldi, Estanis, Salas; Calvar, Perico, Mandiburu, Tomás, y Cavia. Real Betis Balompié.— Jesús; Tondo, Aranda; Martín, Soladtero, Peral, Timimi, Adolfo, Romero, Enrique, Sanz.

El partido dió comienzo á gran tren y pronto se impusieron las huestes locales, que lograron acorralar á los visitantes cerca de su marco.

El dominio de los locales no tenía resultado en el marcador por la labor excelente y eficaz del trío defensivo andaluz, en especial Tondo, que logró hacerse respetar de los delanteros ibéricos.

Poco á poco el Betis fué nivelando el juego, y hacia la mitad del tiempo, logró imponer dominio. La línea media echaba balones sobre la puerta; pero los cinco atacantes no iban por ellos por el miedo que tomaron á las defensas, que con sus aparatosas entradas sembraron el pánico en el adelante bético.

Poco antes de terminar el primer tiempo avanzó el Iberia, y Mendiburu de un chut magnífico, que entró en la red bética, se apuntó el primer tanto para su equipo.

En la continuación el Betis impuso dominio durante largo rato; pero no consiguió marcar por el miedo que hizo gala su línea delantera. Esta tenía balones constantemente, y de haber habido un sólo hombre decidido, hubiese logrado inclinar el tanteador á su favor, pues el meta local no actuaba con acierto.

El Betis, después de una actuación mediocre, sucumbe ante el Iberia, por dos tantos á cero

La línea delantera del equipo sevillano fracasó rotundamente

Zaragoza 9.—En el campo de Torrero se ha celebrado el partido de Liga, segunda división, primero de la vuelta, entre el Iberia local y el Real Betis Baompié, de Sevilla.

El campo presentaba magnífico aspecto, pues eran tantas las cosas que se decían acerca de la valía del equipo subcampeón andaluz, que los aficionados locales fueron al terreno de juego esperanzados en ver una bonita contienda. Además se aseguraba que los ibéricos estaban decididos á vengar la derrota que le infligieran las huestes de Sempere en el partido celebrado en la ciudad del Guadalquivir.

Pero la valía del Betis no apareció por ninguna parte, dando la sensación de ser un equipo mediocre, sin valores consagrados, ni conjunto, ya que cada línea actuaba por su cuenta sin la ligazón necesaria entre sus hombres. Consecuencia de ello fué la labor endeble que realizaron y los dos tantos que le marcaron.

El Iberia hizo un gran partido, no tanto por la calidad de juego desarrollado, sino por el alma que los equipos pusieron en la contienda. Contrastaba grandemente el ardor que pusieron los ibéricos con la mandangas con que actuaron los visitantes. Fué verdaderamente providencial que el subcampeón andaluz no se llevase para Sevilla unos cuantos goals más.

En suma; una actuación lucida y corajuda de los locales y una labor mediocre y miedosa de los visitantes.

A las órdenes del colegiado castellano señor Hernández Areces, se alinean los equipos del siguiente modo: Iberia.—Jannandreu; Zorroza, Sorribas; Beldi, Estanis, Salas; Calvar, Perico, Mandiburu, Tomás, y Cavia. Real Betis Balompié.— Jesús; Tondo, Aranda; Martín, Soladtero, Peral, Timimi, Adolfo, Romero, Enrique, Sanz.

El partido dió comienzo á gran tren y pronto se impusieron las huestes locales, que lograron acorralar á los visitantes cerca de su marco.

El dominio de los locales no tenía resultado en el marcador por la labor excelente y eficaz del trío defensivo andaluz, en especial Tondo, que logró hacerse respetar de los delanteros ibéricos.

Poco á poco el Betis fué nivelando el juego, y hacia la mitad del tiempo, logró imponer dominio. La línea media echaba balones sobre la puerta; pero los cinco atacantes no iban por ellos por el miedo que tomaron á las defensas, que con sus aparatosas entradas sembraron el pánico en el adelante bético.

Poco antes de terminar el primer tiempo avanzó el Iberia, y Mendiburu de un chut magnífico, que entró en la red bética, se apuntó el primer tanto para su equipo.

En la continuación el Betis impuso dominio durante largo rato; pero no consiguió marcar por el miedo que hizo gala su línea delantera. Esta tenía balones constantemente, y de haber habido un sólo hombre decidido, hubiese logrado inclinar el tanteador á su favor, pues el meta local no actuaba con acierto.

El Iberia se sacudió la presión bética y se estacionó ante la puerta visitante, aprovechando Calvar una magnífica ocasión para marcar el segundo tanto para su equipo.

Con dos tantos á su favor el equipo local se dedicó á perder el tiempo, llegando al final sin que el marcador se alterase.

Por el Iberia estuvieron todos bien, en especial la línea de zagueros y los medios. El meta y los delanteros, discretos. Los once hombres pusieron todo el ardor necesario para vencer.

El Betis fué el reverso del Iberia.

A excepción del trío defensivo y Peral, que jugaron con alma, los demás daban la sensación de que no les interesaba el encuentro. La línea delantera, especialmente, acusó un miedo profundo, llevándose la palma el canario Timimi y el ex murciano Sanz.

La afición se muestra extrañada de los resultados obtenidos por el Betis en la competición de Liga y coincide en suponer que la actuación del domingo habrá sido única, pues de ser normal es inexplicable su posición en el grupo.

Tomás resultó lesionado á consecuencia de un encontronazo. El árbitro tuvo una actuación muy discreta. Fue en todo momento imparcial y llevó el partido con desahago.

Del suceso en la calle Peris Mencheta

Varios exhortos.—«El Cine» se fuga de hospital de Montilla

En el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente se han recibido varios exhortos para presar á José Rodríguez Núñez (a) «El Cine», acusado de robo y estafas.

Uno de ellos es de Córdoba, donde Mariano Ramón Salas Balaguer, en unión de otro ratero llamado Francisco Aguilar Adrián, abrieron un garaje y se llevaron un auto de la propiedad de don Antonio Carretero, que vive en la calle Braulio La Portilla número 4.

Los rateros volcaron con el coche en la carretera cerca de Montilla, resultando ambos lesionados. La Guardia civil intervino y los heridos fueron trasladados al Hospital de Montilla.

A los pocos días se fugaron ambos lesionados—no olviden esto las autoridades de Sevilla!—y á poco fué detenido en su domicilio de Córdoba el Adrián.

«El Cine» «se corrió» hacia Sevilla. En esta semana continuarán las diligencias por el suceso de la calle Peris Mencheta, y seguramente habrá sorpresas.

Noticias de Isla Cristina

Robo importante

En el domicilio de la viuda de don Juan Roselló Ferrera, recientemente fallecido, se ha cometido un robo en la pasada madrugada, habiéndose llevado los ladrones 33.600 pesetas en billetes del Banco de España que se guardaban en el cajón central de la mesa del despacho del fallecido.

Los agentes de policía don Enrique Terán y don Sixto Fernández, así como el comandante del puesto de la Guardia civil con fuerzas á sus órdenes, hacen activas averiguaciones para aclarar el robo, una vez que con la familia dentro se ha llevado á cabo la importante sustracción.

Subasta

En la subasta celebrada en las Casas Capitulares de esta ciudad para las obras que han de realizarse en el paseo Cánovas del Castillo, fué aceptado el pliego presentado por don Emilio Fragoos Flores con la cantidad de 9.130 pesetas.

Las obras empezarán pasados los días del Carnaval.—Corresponsal.

Lea usted mañana EL LIBERAL.

Teatro del Duque

¡El acontecimiento del año!

BLANQUITA POZAS

Reaparecerá en este teatro el MIÉRCOLES 11, al frente de su compañía de revistas de gran espectáculo, con el ESTRENO

¡Me Caso en la Mar!

Dirigirá la orquesta su autor, el MAESTRO PENÉLIA. Obra dos veces centenarias en el Teatro Maravillas, de Madrid. Fastuosa presentación — 165 trajes confeccionados en los talleres de Thiele, Inés Granados y Cornejo. DOCE DECORACIONES nuevas de Colmenero, Sánchez Lázaro, Carratalá y Amorós.

A las diez y media

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Cicada retrospectiva

8 Y 9 DE FEBRERO DE 1906

Hubo dos estrenos y ambos con éxito. En Cervantes «El favorito del rey», de Jiménez Prieto, y en el Duque «El maestro lamparilla», de Sebastián Alonso y música del maestro Bru.

Con referencia a la crisis agraria decíamos: «Las noticias oficiales y particulares que se reciben de diversos pueblos de esta provincia coinciden en presentar la crisis agraria con caracteres de extraordinaria agravación.»

En el teatro Español estrenó Leopoldo Cano el drama «Mater Dolorosa», ya representado con anterioridad en Barcelona.

Entre los vecinos de los pueblos de San Esteban y Villarejo, de la provincia de Ávila, hubo una sangrienta colisión, de la que

resultó un muerto y bastantes heridos de una y otra parte. Hubo que reconcentrar la Guardia civil para evitar que se reprodujesen los sucesos.

De Zaragoza comunicaban que la ciudad estaba animadísima con motivo de la celebración de la Asamblea republicana de representantes de Municipios. Decían que la Asamblea sería opuesta a los proyectos de ley municipal de los señores Maura y Moret, por entender que éstos tienden a alejar de los Municipios a los elementos republicanos.

En el Consejo celebrado en Palacio, después de terminar el señor Moret su discurso, el Rey comunicó a los ministros que había elegido por esposa a la princesa Ena de Battenberg y sus deseos de casarse en breve, aunque sin indicar nada respecto a la fecha.

Un telegrama de Tánger decía que se había constituido un sindicato para explotar las concesiones mineras que en Wad-Ras y cerca de Ceuta hizo en 1845 el abuelo del Sultán.

De San Petersburgo decían que el célebre escritor Máximo Gorki hallábase gravemente enfermo de pulmonía.

Camas doradas y niqueladas más baratas que en Fábica. Muchos modelos. CASA OJEDA-Amor de Dios, 23

DIPUTACION PROVINCIAL

Los sucesos en los pueblos

El presidente de la Diputación, señor Sarasa, al recibir a los periodistas le dijo que esta mañana había concurrido a la estación para recibir al gobernador civil, señor conde de San Luis, y que después había estado en el Hospital Central, donde asistió al funeral organizado por el señor Rector de la Universidad, decano, profesores y alumnos de la Facultad de Medicina, en sufragio del alma del doctor don Vicente Calvo Criado.

Añadió que le habían visitado, entre otros, el gobernador civil, señor conde de San Luis; don José Carmona García, presbítero don Manuel Cantos López, señor conde de Bulnes, presidente de la Federación de estudiantes, don Pedro Gamero; secretario don Juan Sánchez Crespo; don Domingo de Casso Romero, don Diego Benjumea Taravillo y secretario del Ayuntamiento de Puebla de Cazalla don Manuel Borrego.

AVISO

Esta es la ocasión de surtir a toda la familia. Todo a mitad de Precio. El Trust de las Medias. - Lineas, 5. - Sevilla.

Los peritos aparejadores

Una Comisión de peritos aparejadores, de la que forman parte los señores Tous, Salmerón y Gil Payán, han visitado esta mañana a los tenientes de alcalde para entregarles copia de la instancia que han presentado al Ayuntamiento sobre la resolución de la actual crisis del trabajo que por medio de un detallado estudio exponen.

La Asociación de peritos aparejadores, estimando como un deber su cooperación al Ayuntamiento para que éste pueda desarrollar rápidamente las obras que dan trabajo a los numerosos obreros que se encuentran en paro forzoso, propone la emisión de informes detallados como resultado de la inspección de viviendas y establecimientos que se encuentren insalubres o ruinosos, así como las modificaciones y obras a efectuar, sin obtener por ello remuneración alguna y guiados tan sólo por el deseo de ayudar al Ayuntamiento en este aspecto, de que en el más breve plazo posible obtengan ocupación los numerosos obreros que hoy se hallan en una situación angustiosísima.

¿Dolor de espalda?



Si siente dolor de espalda, aviso quizá de dolencias graves que amenazan su salud. VENZA AL DOLOR, y evite el peligro, aplicando inmediatamente sin frotar. Linimento de Sloan.

Produce un calor agradable, activa la circulación y viene una saludable reacción que elimina el dolor. Adquiera hoy mismo un frasco.

Linimento de Sloan Mata dolores

Una carta abierta del señor Burgos y Mazo

El señor Burgos y Mazo nos ruega la publicación de la siguiente carta abierta, que dirige a sus correligionarios de la provincia de Huelva:

«A mis amigos los del Centro Constitucional y constitucionalistas de esta provincia:

El general Berenguer, coadjutor de la presente Dictadura, más repulsiva que la de Primo de Rivera, es pródigo en ofrecer hojas de parra a los que necesitan para acudir a las proyectadas elecciones, y adelantando la constitución del Tribunal de Actas protestadas, dándole facultades para examinar las protestas que hagan los interesados sobre la constitución de los Ayuntamientos, pero no sobre la de las Diputaciones.

Casualmente preside el Tribunal uno de los hombres más favorecidos por la Dictadura del general Primo de Rivera y más ardiente partidario de ella.

Muy poco ó nada espero yo del tal Tribunal, pues aunque «viese» el mayor empeño en depurar y corregir abusos, vicios, faltas y delitos, carecería con toda evidencia de tiempo suficiente para hacerlo antes de las elecciones, y además tengo la seguridad de que no atacará el mal en su raíz, ya que tendría que declarar la ilegalidad de todos los Ayuntamientos y Diputaciones, puesto que son hijos de la arbitrariedad del Gobierno, que violó, para formarlos, todas las leyes pertinentes.

Así y todo, para que conste nuestra protesta, y para reunir todos los datos que acrediten los atropellos de que hemos sido víctimas y tener realizado ya ese trabajo, que nos ha de servir el día de mañana para exigir todas las responsabilidades que hayan el Gobierno y sus esbirros conculgado, conviene que nuestros amigos acudan ante ese Tribunal exponiendo los hechos y reclamando justicia, y además me envíen copia de sus peticiones, a fin de encomendarlas a una Comisión de letrados que ha de preparar a su tiempo las acciones de responsabilidad correspondientes, una vez que tengamos mayor garantía de la eficacia de la gestión.

Encargo, pues, a nuestros representantes en los pueblos que recojan y ordenen cuantos datos tengan a su alcance, acerca de los atropellos cometidos por nuestros amigos, de las ilegalidades que pueda haber en la constitución de los Ayuntamientos; en el nombramiento, destitución y sustitución de concejales; en la falta de resolución durante el tiempo legal de los recursos entablados; en el no cumplimiento de las resoluciones recaídas en ellos; en las recomendaciones ilegítimas y presiones ejercidas por las autoridades, cualesquiera éstas sean, para cohibir la libertad del voto de nuestros amigos; en la actuación de los alcaldes en las distintas esferas de sus funciones; en las arbitrariedades que hayan cometido; de todo lo que puede acreditar las responsabilidades que hayan conculgado los funcionarios públicos, cualesquiera que sean su clase y categoría.

En el caso de que algunos quieran que los escritos los redacten los abogados amigos, deben manifestármelo, y yo tendré la honra de encomendarlos a la Comisión que yo mismo dirijo.

Ruego y espero que todo se tramite con la mayor rapidez posible y que procuren nuestros representantes que los hechos vayan siempre acompañados de la prueba correspondiente.

Convenido como estoy del espíritu de ciudadanía de nuestros amigos y aliados y de que ellos han de comprender y sentir la necesidad ineludible de que todas las responsabilidades

contraídas en estos años de ominosa dictadura encuentren la sanción que la justicia reclama, única manera de evitar el escarnio del derecho y la ruina de España, me parece que la duda siquiera de que han de cumplir este encargo sería para ellos un agravio.

Concluyo recordándoles que estamos en marcha y lo que ahora les pido no es más que un paso en el camino que hemos de recorrer en servicio de la patria.

Manuel de Burgos y Mazo. Moguer 5 de Febrero de 1931.

Para Carnaval MANTONES BORDADOS Bazar Joyería LOS MAS BONITOS LOS MEJORES HARINAS, 15 y 17

Letras de luto

Funerales en sufragio de Calvo Criado

En la iglesia del Hospital Central se celebró esta mañana un solemne funeral por el eterno descanso del alma del que fué catedrático de esta Facultad de Medicina don Vicente Calvo Criado, fallecido en Davos-Dor (Suiza) el 31 del pasado Enero.

Concurrieron al piadoso acto el presidente de la Diputación Provincial, don Manuel Sarasa; el rector dimisionario de la Universidad, don Ramón Carande; el vicerrector, también dimisionario, señor Peñalver; el decano de la Facultad de Medicina, el cónsul alemán, casi todos los catedráticos de las diversas Facultades, el personal del Hospital y numerosos estudiantes.

Con motivo del acto de que damos cuenta, se ha puesto nuevamente de manifiesto el profundo pesar producido por la prematura muerte del señor Calvo Criado, firme prestigio de la Ciencia, cuya desaparición supone una pérdida irreparable.

A la distinguida familia del finado, así como a las ilustres personalidades de nuestra Universidad y a la Facultad de Medicina, de que era miembro preeminente el doctor Calvo Criado, renovamos en este día el testimonio de nuestro sentimiento.

El miércoles 11 del corriente, con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de don Rafael Giraldez (q. e. p. d.) se dirá una solemne misa de Requiem, a las diez, en la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Muebles Santander Lujosos - Económicos - Sólidos Correduría, 30 al 34-Sucursal: Cuna 11

Unión de Empleados de Escritorio

Habiéndose acordado celebrar bailes durante el próximo Carnaval, se ruega a los señores socios, interesados en recoger el ticket especial para que pueda asistir su familia, se apresuren a hacerlo para la mejor organización de los mismos. - La Comisión.

BAJARON LOS HUEVOS A 1,90 docena Escogidos, 2,30 CIENTO, 16,50.

Casa González Regina, 15 - Teléfono 24.216

"Política", de Córdoba

Nuestro estimado colega «Política», de Córdoba, publica el siguiente sueltito sobre la situación de su director, que gustosamente reproducimos:

Hace dos días fué levantado el estado de guerra en la segunda región, y por imperativo del artículo 33 de la ley de orden público, que rige los estados de alarma, prevención y guerra, están remitidas a los Juzgados competentes para su continuación y demás efectos de justicia, todas las causas contra aquellas personas que se hallen sometidas al tribunal excepcional por virtud de la Ley.

Es terminante el artículo. En el estado en que se encuentran las actuaciones «serán remitidas a los Juzgados competentes, inhibiéndose, por tanto, las autoridades militares, sin que pueda alegarse práctica alguna de diligencia, ni proveído judicial, ya que se remiten «para su continuación y la jurisdicción de las causas sometidas al tribunal excepcional» seguirá el esclarecimiento del hecho y la punición, en su caso, si procediese.

Por ello, con todo el respeto que la aplicación estricta de la ley impone, con todo el respeto que la administración de justicia ha de estar rodeada, protestamos de que aún sin ser sometido al fuero militar nuestro director y no haya recobrado el propio, cual corresponde.

Tan justa es nuestra queja que la trasladamos a los Tribunales Supremo de Justicia y Supremo de Guerra y Marina, a los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, para que, con su elevado criterio y haciéndose intérpretes de la recta aplicación de la ley, impongan a todos, jueces y juzgados, el cumplimiento de la misma.

Restablecida la normalidad, cada aforado recobre su fuero, y la justicia, que es fría y recta, que no es venganza ni es odio, sea la primera que cumpla su fin.

Nuestro director, lleva preso-hoy en el Sanatorio del Dr. Ansoaena, por prescripción médica y sujeto a vigilancia—cincuenta y un días. Antes, hasta el día 24 de Enero, en la pri-

sión provincial, que no tiene departamento de políticos, siempre incoordinado gubernativamente con el exterior, y desde el 17 de Diciembre hasta el 4 de Enero, también con el interior.

Se ha denegado, repetidas veces, la libertad provisional solicitada por el abogado defensor. Se ha calificado el hecho, provisionalmente, como sedición consumada y la pena aplicable, según el artículo 294 del Código penal, si hubiere condena, será de seis meses a cuatro años. Esto es en el caso de no estimar el artículo 296—que aquí es de dudable aplicación—y que dice: «Si la sedición no hubiere llegado a dificultar de un modo grave el ejercicio de la autoridad pública, ni hubiere ocasionado la perpetración de otro delito, se impone la pena de arresto inferior—de uno a seis meses de arresto—, Es de notar que ya condenado nuestro director—todo esto en el régimen de sustituciones—se le podría imponer, como pena máxima, seis meses de arresto. Nuestro director no tiene antecedentes penales—procesado si, por causas políticas—y es indudable que no eludiría la acción de la justicia. ¿Por qué no se le aplican los beneficios de la libertad provisional, que puede alcanzar hasta la remisión de seis años de prisión correccional?»

Hemos entrado en el período de normalidad, y ello nos obliga a pedir justicia. Justicia estricta.

LA Redacción de «Política».

Artículos para Carnaval

Serpentinas, Confettis Guirnaldas, Faroles y Gorros de papel.

Domingo de Caso Pza. del Salvador, 25.

ALMACENES CARBALLO

Tiras bordadas finísimas, 0,75 pieza; tiras dobles de 10 cts. Botones de nácar, a como los quieran.

PUNTE Y PELLÓN, 25 Y 23



Los Males Artríticos

La sangre artrítica está entorpecida por venenos que provienen de una insuficiencia de vitalidad y por consiguiente, su circulación es del todo defectuosa. Las piernas del enfermo están hinchadas y entorpecidas con varices dolorosas con peligro de ruptura o de ulceración interminable. Con frecuencia el artrítico está atormentado con dolores gotosos o reumáticos que le hacen achacoso y con el tiempo le agotan. Sus riñones están generalmente obstruidos con nefritis, albuminuria; arena en la orina (mal de piedra) y a veces fuertes dolores en la espalda. Las arterias duras y quebradizas como tubos de pipa (arterioesclerosis) amenazan a cada instante, accidente generalmente pronosticado con insomnios y dolores de cabeza. La mujer artrítica tiene épocas irregulares o escasas y su edad crítica es un largo suplicio, con bocanadas de calor, vertigos, jaquecas, postración profunda, con frecuencia fibromas o tumores en el vientre. Los artríticos de ambos sexos tienen también enfermedades de la piel, acné, eczemas, herpes, sarpullidos, prurigo, soriasis, forunculosis, etc., con lesiones molestas y comeztones intolerables. Todos esos enfermos de la sangre, todas esas víctimas mártires del artritisismo no tienen que desesperarse y creerse incurables pues su curación es segura pues el

Depurativo Richelet

pronto hará desaparecer sus miserias, aun en los casos más antiguos. Este poderoso rectificador de la sangre aplicación verdaderamente maravillosa de la ciencia moderna, secalas más antiguas lagas o lesiones cutáneas, obrando en el interior o destruyendo todos los venenos sanguíneos. Devuelva a las venas y arterias su flexibilidad y a las piernas su agilidad. En la mujer el Depurativo Richelet disipa todas las congestiones y evita los peores accidentes. He aquí en confirmación de nuestras afirmaciones, pruebas absolutamente convincentes tomadas entre millares de la misma clase que recibimos todos los días.

Antiguo Colonial y teniendo reumatismo, hacia 44 años, tengo el gusto de recomendarle que 4 frascos de su Depurativo Richelet han sido suficientes para quitarme los dolores. Puede Vd. dar a conocer mi curación; eso animará a los desgraciados que sufren, a tomar una medicina tan maravillosa. M. Juan Pinell 66, Rue St-Antoine, Paris.

Le doy a Vd. mi mas cordial enhorabuena. Su Depurativo Richelet me ha quitado mis dolores y mi reumatismo al propio tiempo que me deja trabajar. Hoy, ya no siento nada y tengo perfecta salud. Esieban Marion, ajustador 27, Rue Formon, Levallois-Perret.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Tengo tambien de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres respetando así su natural reserva. Eida Vd. mi mismo un folleto gratuito al Laboratorio Richelet, 22, San Bartolomé, San Sebastian.

Una carta del Alcalde de Carmona

8 de Febrero de 1931. Sr. Director de EL LIBERAL. Sevilla.

Muy distinguido señor mío: En el número 11068 del prestigioso diario que tan dignamente dirige, correspondiente al día 6 del actual, y en la segunda columna de la página séptima, aparece un suelto titulado «Los empleados de arbitrios de Carmona», en el que se afirma que han sido rebajados «extraordinariamente» los sueldos de los citados empleados al hacerse cargo el Ayuntamiento de la administración directa de los arbitrios.

Dicha afirmación es totalmente falsa, pues no sólo no han sido rebajados los sueldos, sino que por el contrario, éstos han sido elevados. Para restablecimiento de la verdad, ruego a usted que rectifique la falsa noticia, anticipándole por ello las más expresivas gracias, y quedando de usted atento seguro servidor, q. e. s. m., Pedro Villa.

Los disturbios digestivos

Los disturbios digestivos son debidos frecuentemente a un exceso de acidez estomacal que puede suprimirse tomando la Magnesia Bisurada. Media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas tomadas después de las comidas, neutralizan instantáneamente el exceso de acidez, haciendo desaparecer la inflamación de las mucosas al mismo tiempo que evitan las intoxicaciones del estómago y alivian el dolor.

MAGNESIA BISURADA

El remedio más eficaz para combatir la DIESPESIA, ACIDIA, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

Hasta en las iglesias roban, ó la plancha de un ratero

Son las diez de la mañana. La iglesia, que bien pudiera ser la de San Andrés, está repleta de fieles que oyen misa. Entre éstos encuéntrase un joven médico que ha entrado en el templo llevando en la mano un pequeño paquete, que se asemeja a un estuche, envuelto en papel de seda.

El médico, colocado cerca de uno de los bancos, oye con el natural recogimiento la misa, y en el momento de alzar el sacerdote hincase de rodillas, dejando sobre el banco el pequeño paquete que tiene en la mano. Al levantarse dejó la vista hacia el banco donde dejó el paquete y ¡oh sorpresa! éste ha desaparecido.

Pregunta a los que están cerca y ninguna le da razón, ninguno ha visto quién lo cogió. El paquete, no cabe dudarlo, ha sido escamoteado por algún aficionado a lo ajeno, que también se encontraría allí para cumplir el precepto dominical y llevarse de paso lo que pudiera.

El paquete, según manifestaciones del joven médico, contenía un específico, un laxante que había comprado momentos antes para su padre, que se encuentra ligeramente enfermo.

Y he ahí por dónde el ratero, que supondría sin duda que se había apoderado de una alhaja, se encontró gratuitamente con un medicamento para combatir los efectos de la epidemia gripal.

CIRUCIA.—Invítase a los señores médicos a visitar la sección de instrumental quirúrgico, notablemente ampliada, G. Green, Bazar Médico-Optico, Velázquez, 8.

GANADO A PASTURAJE

En la Isla Mínima se admite ganado vacuno y caballar con sus ras tras desde primero de Febrero al 30 de Septiembre próximo, al precio de 40 pesetas las vacas y 50 el caballar, y las ras tras 10 pesetas y 15, respectivamente. Razón, San Isidoro, 17, 6 Isla Mínima.

La casera de una finca de Campomuerto carbonizada

El vecino de Benacazón Francisco Fernández Fernández, dió conocimiento a las autoridades de dicha localidad de que en el cortijo denominado «Los Lagares» se había registrado un desgraciado suceso.

La casera de dicha finca, Antonia Hidalgo Muñoz, de sesenta y nueve años, se hallaba en la cocina preparando la comida cuando se le prendió una chispa al vestido, saliendo ardiendo.

La infeliz mujer, que pronto se vio envuelta en llamas, huýó desprovista por las proximidades del caserío en demanda de auxilio, que nadie pudo desgraciadamente prestarle por encontrarse la víctima sola, pues su marido, que es guarda de «Los Lagares», se hallaba recorriendo la finca.

La anciana casera cayó al poco rato, muriendo carbonizada.

El Juzgado municipal de Benacazón se trasladó a la finca mencionada, y una vez practicadas las diligencias preliminares, dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio.

Las diligencias han sido remitidas al Juzgado de instrucción del partido de Sanlúcar del Mayor.



es la mejor pasta dentífrica del mundo, porque desinfecta la boca, impide la caries, conserva el esmalte y deja los dientes blancos y brillantes. Una higiene perfecta de la boca la logrará usando la

Pasta y Elixir dentífrica ODOL

Frasco grande, 4,25. Frco. seq. 2,95. Tubo, 2 pta. (Tambien envasado).

SOCIEDAD

Se encuentra en ésta el Embajador de China en Madrid, señor Ling Wang, el cual ha visitado los principales monumentos de nuestra capital.

La próxima primavera pasará aquí la temporada de fiestas en compañía de su familia.

En el domicilio de la novia se ha celebrado la firma de esposales de la bella señorita Consuelo Llorent y Marañón con el capitán aviador don José Luis Jiménez de Sandoval, primogénito de los marqueses de la Rivera.

Terminaron el acto don Nicolás de Ybarra, don Felipe de Pablo Romero, don Manuel Marañón y don Javier Sánchezalp y Marañón.

La boda, que se dignaron apadrinar los Reyes, se celebrará el próximo día 26.

Mañana, festividad de San Guillermo de Aquitania, celebran su fiesta onomástica el marqués de Pickman y los señores Moreno Calvo, Laffón, Vilches, Serra Pickman, Shaw, Pickman, Wesolousky y Pérez de Guzmán.

Se encuentra gravemente enfermo don José Morón Casnino.

Marcharon de temporada a sus posesiones de «La Contienda», en término de Aznalcázar, doña Isabel Benedito, viuda de Mauri, e hijas.

La calefacción de la Telefónica de Huelva ha sido realizada recientemente por Industrias Guillén. Resolana, 29.—Sevilla.

NOTICIAS

En el rápido de la mañana de hoy han salido para Madrid, donde pasarán unos días, los señores marqués de Cavalcanti y su hermana, la señorita de Quiroga y Pardo Bazán.

La mejor manzanilla, LA GOYA. Llegó de Madrid el abogado don José Antonio Primo de Rivera, hijo del fallecido marqués de Estella.

Don Felipe Carriazo ha trasladado su domicilio y consulta de Medicina y Cirugía a la Plaza del Altopiano, 6.

La Sociedad de Sastres «La Confianza» ha nombrado la siguiente Junta directiva: Presidente, José Martínez Mohino; secretario, Rafael Mudarra López; tesorero, José Luis del Pino Martín; vocal, Carlos Torres Viñarta; vocal: Nicolás Franconetti Zamora, J. Amador Sánchez Carabajo, Juan Lanceta Torres y Antonio Prieto Trigueros.

Garganta, nariz, oído y asma. Doctor Romero Rodríguez. Calle del Sabino, 10.

Felipe Hernández, César Bordallo, Francisco Ortega y Miguel Jiménez Cabrera, todos del batallón de Ingenieros de Melilla, compañía de telegrafos de campaña, de guarnición en Tarquint (Africa), solicitan madrina.

Una enormidad de Longines, «El Cronómetro» Sierpe, 21. T. 23.023.

En el expreso de Madrid regresó esta mañana el deano del Colegio Notarial, don José Gastalver Jimeno.

Joyería Taravillo, Sierpes, 31. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Ayer dió principio en San Juan de la Palma el septenario doloroso de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Silencio en el Despreocío de Herodes y María Santísima de la Amargura, consagra a sus titulares.

Los sermones durante todo el septenario están a cargo del elocuente orador sagrado doctor don Diego Tortosa Nicolás.

«PLATA MENESES», ORFEBRE RIA RELIGIOSA. SEVILLA.—SIERPES, 8.

Para la mujer recogida enferma de inaniación en la Puerta de Carmona y para el obrero pintor enfermo de la vista que desea marchar de Sevilla, X nos envía tres pesetas con destino a cada uno.

Hemos recibido un atento besalmamo del alcalde de Lora del Río, don Constantino García Álvarez, ofreciéndonos en su nuevo cargo, lo que agradecemos, deseándole la más acertada gestión.

En Coria del Río ha sido detenido el vecino José Bárcena Arroyo, que injurió con frases de dudoso gusto al alcalde de dicha villa.

Reparto de premios a las obreras de los Sindicatos Católicos femeninos

En el Centro de las Damas Católicas, en Triana, tuvo lugar ayer tarde el reparto de premios a las obreras de los Sindicatos Católicos.

El acto fué presidido por sus altezas reales las princesas doña María de los Dolores y doña Mercedes de Borbón y por su eminencia el cardenal Illundain.

Después de dar lectura la secretaria, señorita María Gálvez, a la Memoria anual de la Federación, se presentó el drama «Puesto de honores por varias asociadas».

Acto seguido las princesas y el cardenal Illundain entregaron libretos de las Cajas de Ahorros a las obreras premiadas.

Terminado el reparto, las señoritas María Luisa Moreno, Elvira Jiménez Aragón, Amparito Serra, Blanca Jiménez Aragón, María Alaminos, María Teresa Casso, Mercedes Parodi, Salud Serrano y Salud Marcos interpretaron el «Nocturno anticristiano», del maestro Ramirez, sordo ocaionadas.

Terminó el festival pronunciando un elocuente discurso el canónigo lectoral don Balbino Santos Olivares, sobre el tema «La paz social».

Todas las obreras conmovidas al acto cantaron el himno de la Federación.

Al retirarse sus altezas fueron aplaudidas por las obreras sindicadas.

Al festival concurren distinguidas damas de la aristocracia, entre las que recordamos a la presidenta del Sindicato, condesa de Santa Teresa; las señoras viudas de Ybarra (don R.) y de Urcola, marquesa de Mirabail de Cañal, de Jiménez Aragón, de Castro, de Vázquez Zafra, de Serrano, de Casades y señoritas de Ybarra Llorente, de Villagrán, de Vázquez Zafra, de Casado, de Mendaró, de Dávila, de Serrano, de Jiménez Aragón y de Parodi.

Espectáculos

Funciones para el martes 10. TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de comedias de Puchol-Ozores. Beneficio de Mariano Ozores. Despedida de la compañía. A las seis y media, «Papá Gutiérrez» y charleta por Mariano Ozores. A las diez y media, «Papá Gutiérrez» y charleta por Mariano Ozores.

LOCALIDADES DE TOROS Y TEATROS.—Despacho central de revista. Bar Sevilla, Sierpes, 63, y General Polavieja. Teléfono 21.622.

«THE CINEMA» (Radio Riota) y «Adiós, mascotas». A las seis y media.

«FANTASÍA IRLANDESA».—Cine sonoro. «Fantasía irlandesa» y «Estrellados». Desde las seis.

SALON IMPERIAL.—Cine. «Periquito en el zoco» y «La muchacha indomable». Desde las seis.

TEATRO ROJO.—Cine. «Cagliostro». Desde las seis y media. CINE LA ALICANTINA (Jauregui, 34).—A las siete, «La rosa del pasado». (Estreno en Sevilla).

CINE «CORVENIR» (Gaspar Alonso, 6).—A las seis, «La fortuna de un infortunado», por Harry Liedtke.

CINE SANTA LUCIA (Santa Lucía, 10). Teléfono 24.764. Cine sonoro. A las seis y media y diez y media, «Broadway Melody», y a las ocho y media, «Del mismo barro», totalmente hablada en español.

CINE SAN LUIS.—Continúa. «La princesita del Tru-La-La», por Lylia Harwey. Esta noche, por primera vez en Sevilla, estreno del «Concurso de bellezas, Miss España», celebrado últimamente en Madrid.

CINE LA ESPERANZA (Madrugada).—«Rosas de California», por Mary Astor y Luis Alonso.

CINE FLORIDA.—«Los cuatro reyes», magnífico drama del Oeste.

KURSAAL INTERNACIONAL.—Tarde, bailes. Noche, variedades. Madrugada, en el principal, el mejor dancing y Bar Americano.

KURSAAL OLIMPIA.—Hoy, sensacional debut. El mejor imitador de Estrellitas, «Narcís».

La convocatoria de Cortes y la supresión de la censura de la Prensa

Madrid 9.—La «Gaceta» de ayer publica el texto de los reales decretos convocando Cortes y suprimiendo la previa censura de Prensa.

El texto del decreto de convocatoria de Cortes es el siguiente:

EXPOSICION: Señor: Propósito firme que el Gobierno actual se impuso desde su formación fué el de llegar a constituir un Parlamento que, entrelazando con las Cortes anteriores a la última etapa, restableciera en su plenitud los fundamentos de las fuerzas soberanas, que son eje de la Constitución de la Monarquía española, y tanta trascendencia atribuye el Gobierno a esta labor que al llegar el momento en que la obligada rectificación del Censo lo permite, al convocar al Parlamento no ha regateado medidas ni escamoteado garantías para que el sufragio se pueda manifestar en toda su pureza, sin influjos que la deforme ni corruptelas que la fuercen.

Complemento de la labor iniciada es el de suspender durante las próximas elecciones de diputados a Cortes la aplicación del artículo 29 de la ley de 8 de Agosto de 1907, que equipara a la elección la proclamación de candidatos cuando éstos no alcanzan el número de los llamados a ser elegidos, modificación que se hace indispensable no sólo por la natural disminución que en los años transcurridos han sufrido las personas llamadas por la ley a tomar parte en aquella proclamación sino por circunstancias políticas de momento, bien conocidas.

Todo ello es necesario para que las futuras Cortes tengan la autoridad que demanda lo extraordinario de su empeño; extraordinario por el tiempo transcurrido desde el Parlamento anterior, por el número y gravedad de los problemas nacionales, que exigen pronta y enérgica solución, y, finalmente, porque las Cortes pueden acometer, como han proclamado expeditos parlamentarios en fecha no lejana, la revisión de nuestra legislación política, planteando la reforma de cuanto en la Constitución

vigente pueda requerir modificación dentro del marco de las instituciones fundamentales que constituyen su esencial.

El Gobierno, desligado de compromisos de partido, fiel tan sólo al mandato de honor que recibió de restaurar la normalidad constitucional, convencido de que nada puede contribuir a ello tan eficazmente como unas elecciones sinceras de un Parlamento, se honra en proponer a V. M., por acuerdo del Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto. Madrid 7 de Febrero de 1931. Señor. A. L. R. P. D. V. M. Dámaso Berenguer y Fusté.

Real decreto Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Art. 1.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 25 de Marzo próximo.

Art. 2.º Las elecciones a diputación de Cortes se verificarán el día 1 de dicho mes y las de senadores el día 15 del propio mes.

Art. 3.º Queda en suspenso la aplicación en las próximas elecciones de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley electoral para diputados a Cortes de 8 de Agosto de 1907, con excepción de lo prevenido en el último párrafo de dicho artículo.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Dado en Palacio a 7 de Febrero de 1931. Alfonso, El Presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer y Fusté.

EL DECRETO DE RESTABLECIMIENTO DE NORMALIDAD CONSTITUCIONAL Y SUPRESION DE LA PREVIA CENSURA DE LA PRENSA

En el preámbulo de este decreto se dice que la importancia de la próxima constitución del Parlamento es

Información general

EL PRESIDENTE CONTINUA MEJORANDO, PERO NO HA SALIDO DE SU HABITACIONES

Madrid 9.—El Presidente del Consejo, general Berenguer, continúa mejorando de la lesión que sufre en un pie; pero no ha podido salir de sus habitaciones.

En ellas recibió la visita del Director General de Seguridad y la del ministro de Gracia y Justicia.

El primero fué a darle cuenta del servicio hecho por la policía, que había dado como resultado el encontrar la imprenta donde se venían imprimiendo las hojas clandestinas que circulaban con frecuencia en la Corte y la detención del encargado de imprimirlas.

El ministro de Gracia y Justicia fué para despedirse del Presidente antes de salir para Granada.

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Location and Price. Francos 38,75; Suizos. 190,34; Belgas. 137,85; Libras 51,70; Libras 48,—; Dólares. 9,87

LOS VOCALES ENCARGADOS DE DESIGNAR LOS LOCALES EN QUE SE INSTALARAN LOS COLEGIOS ELECTORALES

Madrid 9.—La «Gaceta» publica una real orden designando a los vocales encargados de la instalación de los Colegios electorales que han de establecerse con motivo de las próximas elecciones de diputados a Cortes.

EL DESPACHO DEL REY

Madrid 9.—Hoy despacharon con Don Alfonso los ministros de Economía y Estado.

Al salir de Palacio manifestaron que no habían traído a la firma ningún decreto por estar en pleno período electoral.

CONCESION DE SUBSIDIOS A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

Madrid 9.—En el ministerio del Trabajo manifestaron que durante el año de 1930 se habían concedido subsidios a 789 familias numerosas.

Dichos beneficios se dividen en la forma siguiente: 365 a familias con ocho hijos, 201 a familias con nueve, 86 a familias con diez, 54 a familias con once, 26 a fa-

milas con doce, 10 a familias con trece y 3 a familias con catorce. EL SR. MONTES JOVELLAR A GRANADA

Madrid 9.—El ministro de Gracia y Justicia ha marchado a Granada para asuntos de propaganda electoral.

Dijo que antes de marchar había dejado un decreto dirigido a los presidentes de las Audiencias territoriales, para que llamen la atención de los jueces y fiscales sobre la abstención de intervenir en las próximas elecciones.

VISITAS AL GENERAL BERENGUER

Madrid 9.—Como antes hemos dicho, continúa mejorando de su dolencia el jefe del Gobierno.

Hoy le visitaron el infante don Fernando, el ministro de Gobernación, con el que conferenció extensamente, y el Director General de Seguridad.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid 9.—El Subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicarse y que el ministro había conferenciado con sus compañeros de Fomento, Hacienda, Trabajo y Economía y, por último, con el Fiscal del Supremo.

Los republicanos madrileños preparan diversos actos con motivo de la fecha del 11 de Febrero

Madrid 9.—Los republicanos madrileños organizan diferentes actos para conmemorar la fecha de la proclamación de la República en España.

Consistirán en mítines ó actos análogos, que se celebrarán en cuatro ó seis teatros, ó más, si pudiera ser. Como el día 11 es de trabajo, dichos actos tendrán lugar el domingo 15.

Con los republicanos tomarán parte en dichos actos otras fuerzas antidinásticas.

La Comisión organizadora advierte que desde el jueves podrán recoger las invitaciones para asistir a los actos en las Secretarías de los Centros republicanos todas las personas que deseen asistir a los mismos.

El día 11 los republicanos irán a la Cárcel Modelo para hacer una manifestación de adhesión y simpatía a los presos políticos.

Dada la imposibilidad de poder llegar todos para saludar a los presos, por la insuficiencia de los locutorios de la Cárcel, se gestionará el director de Prisiones que autorice la colocación de pliegos en los que se pueda firmar y la colocación de grandes esteros en el patio de la prisión, en los que puedan ser depositadas tarjetas de los simpatizantes, cosa que efectuarán dentro del orden más perfecto.

Por noticias que se reciben de provincias, los presos políticos recibirán también ese día muestras de cariño de toda España.

Los telegramas, telefonemas, postales y tarjetas llegarán por millares, y no se han de limitar a los presos,

causa de que el Gobierno extreme las garantías de sinceridad para las elecciones en forma de que nadie pueda dudar de la pluriidad con que ha de rodearse el sufragio universal para la libre emisión del voto.

El mismo tiempo su deseo de ebrir para todos los medios el cauce de la propaganda, con el fin de que puedan ser expuestos los idearios políticos, base de todas las voluntades de los representantes en Cortes, que tan de manifestarse sin prescindir del obligado respeto a la ley, y para que sea un hecho la libre emisión del pensamiento, se suprime la Censura de Prensa y se restablece el funcionamiento normal de las Asociaciones, que son los elementos efectivos en todos los países para llegar al contacto con la opinión que, traduciendo el sentir de la nación, se reflejarse en las urnas. Cumpliendo así el Gobierno su deseo de restablecer la normalidad política, ha acordado proponer a V. M. el restablecimiento de la normalidad mientras dure el período electoral para los fines que se expresan en el artículo 13 de la vigente Constitución de la Monarquía española, haciendo constar que ha tomado sus medidas para evitar que la libertad que se concede se utilice en fines distintos de la propaganda electoral.

Real decreto

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.—Se restablecen en todas las provincias, mientras dure el próximo período electoral, las garantías establecidas en el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, quedando encargado el ministro de la Gobernación de dictar las resoluciones indispensables para la cumplida ejecución de estas medidas.

Dado en Palacio a 7 de Febrero de 1931. Alfonso, El Presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer y Fusté.

INFORMACION DE PROVINCIAS

EL PARTIDO RADICAL DE CATALUÑA SE ABSTIENE DE IR A LAS ELECCIONES

Barcelona 9.—La Junta del partido, siguiendo los acuerdos tomados por los demás partidos, se abstiene de ir a las elecciones.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UNA IGLESIA DE OTTAVA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Ottava 9.—La iglesia de San Juan Bautista ha sido destruida por un violento incendio, que se cree producido por una mano criminal.

Los daños causados por el incendio alcanzan a la suma de doce millones y medio de francos.

Durante los meses últimos, en diferentes tiempos de esta capital, se han producido daños por atentados é incendios, cuyo valor se aproxima a veinticinco millones de francos.

La imprenta donde se imprimían las hojas clandestinas que continuamente eran repartidas en Madrid

Además de la pequeña imprenta, la Poncea se incautó de algunas armas y documentos

Madrid 9.—Desde hace tiempo tenía conocimiento la Dirección General de Seguridad de la existencia en Madrid de una imprenta, en la cual se confeccionaban las hojas clandestinas que frecuentemente se repartían en la Corte.

El examen de las hojas hecho por la policía, llevó a la Dirección de Seguridad el convencimiento de que existía una imprenta donde se hacían estos trabajos, los cuales debían ser confiscados por escaso personal é impresos en una máquina bastante pequeña.

Para descubrir la imprenta, la Dirección de Seguridad organizó un servicio, que encomendó al comisario señor Martín Baguena.

Pasado algún tiempo, y tras de realizar diferentes pesquisas, la policía siguió la pista de un individuo que se decía camarero y que se había significado por sus ideas comunistas y por su intervención en los desórdenes ocurridos durante los últimos meses.

Dicho individuo se llama Jaime Cañamero, de cuarenta años de edad, que figuraba como camarero de profesión, según ya hemos dicho, aunque en la Casa del Pueblo no estaba inscrito como perteneciente a dicho oficio.

El señor Martín Baguena averiguó también que el expresado sujeto tenía su domicilio en una casa enclavada en la carretera de Extremadura, y así lo comunicó a la Dirección de Seguridad.

Ayer noche se presentó el comisario acompañado de numerosos agentes en la casa habitación de Jaime Cañamero, con objeto de efectuar en aquél un registro.

Jaime no opuso resistencia, aunque sí trató de convencer al señor Martín Baguena que era injusto.

Mientras el comisario con algunos agentes procedía al registro, otros policías quedaron en la calle, guardando convenientemente la puerta de la casa.

El resultado del registro fué encontrar una máquina de escribir multicopista, una máquina pequeña de imprenta, varios miles de hojas impresas, cajetines con diversos tipos de letras, cuatro pistolas, tres de ellas del mismo tipo de las repartidas profusamente en Madrid antes de los sucesos revolucionarios del pasado mes de Diciembre; ocho cargadores, una caja llena de municiones y diversos recibos de la suscripción pro-presos.

El hallazgo de dichos objetos es bastante para llevar al convencimiento de que Jaime es el que confeccionaba las hojas clandestinas que se venían repartiendo en Madrid.

El detenido fué llevado a la Dirección General de Seguridad, donde se hizo el correspondiente atestado, pasando después a disposición del Juzgado de guardia.

El detenido ha pasado hoy a la Cárcel Modelo.

Los carteros rurales

Nos ha visitado una Comisión de carteros rurales, quienes nos han hecho manifestación de gratitud por la campaña que en su favor venimos realizando y nos han formulado el ruego de que insistásemos en ella para lograr que se les mejore en su situación, verdaderamente crítica, ya que sólo disponen por todo empujamiento de treinta y cinco pesetas mensuales con la obligación de sufragar los gastos de material.

Estimamos justas las aspiraciones de mejora de este modesto y sufrido personal, y dirigimos las precitadas líneas a quien por su autoridad sobre los peticionarios puede dar curso a la solicitud.

Unión Industrial y Comercial S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar el día 26 del actual, a las tres de la tarde, en el domicilio social, calle Muñoz Ledón número 3, para conocer de las cuentas, inventario y memoria, y tratar de los dividendos activos. Se advierte que los comprobantes están de manifiesto desde el día 11 hasta el día de la Junta, en el escritorio, de dos a cinco de la tarde, para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

Sevilla 9 de Febrero de 1931. El secretario, Emerando Alvarez Vigil.

TODA DEFICIENCIA

que adviertan nuestros suscriptores en el reparto «el periódico deberá comunicarla a esta Administración para poner inmediatamente remedio. Teléfono 26.367

Se ha inaugurado el BAR FLOR

Aurelio Iniguez es un joven industrial bastante conocido, que ha luchado mucho por llegar a ser jefe. Ya lo es. En la calle Puente y Pelón, en lo que fué abaniquería de El Valenciano, al lado de Algarín, ha instalado el

BAR FLOR

Juanito Vélez, ese artista sevillano que tiene el secreto de ampliar las casas pequeñas sin tocar a los muros, ha realizado el milagro de que un local que siempre fué pequeño, tenga ahora cabida para cincuenta personas.

¡Cómo! Haciendo planos y tirando líneas. Allí está el

BAR FLOR

que no nos dejará mentir. Allí están la tienda, el mostrador y la trastienda, con su almacenado de vinos, su cocina, sus servicios sanitarios y las vitrinas para los vinos caros. El

BAR FLOR

montado al estilo de Madrid, esto es, pensando más en el hambre que en la sed, prestará un buen servicio a los numerosos empleados de aquellos alrededores, pues se sirven desayunos y bocadillos a precios corrientes.

Casa sería, no admite Aurelio juergas y están prohibidos el cante y las discusiones acaloradas. ¡Que está el hasta la coronilla de fandangos y medias granadinas! Ahora en el

BAR FLOR

todo será tranquilidad y procurar servir al público de la mejor manera posible. Por lo pronto ya dice el público que no hay mejor café por

Riña entre mujeres

Una de ellas llamada Dolores Roche Sánchez, de treinta años, corrió tras su rival y la alcanzó cuando traspasó una puerta de cristales.

Le asestó un fuerte golpe, rompió los vidrios en mil pedazos y se causó una herida en la muñeca derecha, otra en el dedo pulgar y otra en la región palmar.

No dió importancia a la lesión; pero como no se cortaba la hemorragia, la condujeron a la casa de socorro de San Lorenzo, donde la asistieron de primera intención, calificando de grave su estado por anemia aguda.

Pasó al Equipo Quirúrgico del Prado. Se dice que la lesionada sufre ataques de enajenación mental.

En el suceso intervino el Juzgado de guardia.

Una de ellas herida de gravedad

En la casa número 26 de la calle Trajano promovieron esta tarde reyerta dos vecinas.

Los móviles de la bronca los desconocemos.

Una de ellas, llamada Dolores Roche Sánchez, de treinta años, corrió tras su rival y la alcanzó cuando traspasó una puerta de cristales.

Le asestó un fuerte golpe, rompió los vidrios en mil pedazos y se causó una herida en la muñeca derecha, otra en el dedo pulgar y otra en la región palmar.

No dió importancia a la lesión; pero como no se cortaba la hemorragia, la condujeron a la casa de socorro de San Lorenzo, donde la asistieron de primera intención, calificando de grave su estado por anemia aguda.

Pasó al Equipo Quirúrgico del Prado. Se dice que la lesionada sufre ataques de enajenación mental.

En el suceso intervino el Juzgado de guardia.

Aurelio está encantado con su

BAR FLOR

Y Abelado Ojeda, como siempre, batió el récord. La Cerveza de Santander, que ahora representa, la tiene ya introducida hasta en los colegios.

Aviso de 'LA CAUCHO'

Sólo la sección «Madame X» para señoras se ha trasladado al nuevo establecimiento de nuestra propiedad de la calle de Méndez Núñez, 40, la venta de fajas para caballeros, fajas ortopédicas, braguetas y demás artículos de curación, higiene, industria y en general la venta de todos los apósitos y diversidad de artículos de caucho de nuestra fabricación. Fábricas Reunidas de Caucho y Apósitos, S. A.

EDICION DE LA MANANA

POLITICA SEVILLANA

El marqués de Luca de Tena retira su candidatura por Sevilla para facilitar la presentación de la del conde de Guadalhorce

Los republicanos y el 11 de Febrero

Desde el momento que tuvieron en Madrid significadas personalidades de la política sevillana, en unión del ministro de la Gobernación, se venía hablando en los círculos políticos sevillanos de que la candidatura por la circunscripción, convenida en principio, tendría una modificación importante.

no tendrán el carácter de los anteriores, habiéndose desistido del acostumbrado banquete en razón a las circunstancias por que atraviesa el país y el mismo partido republicano, que tiene a muchos de sus correligionarios en las cárceles o en la expatriación.

para siempre en la negra sima del infortunio de inmenso mar de las interminables injusticias de esta Patria, Madre nuestra, con grande vergüenza para los que siendo caballeros, justos y sensibles, tienen que aguantar a pie firme la lluvia de lodo que cae del cielo... pero no del de la Naturaleza.

Desde ese día también se venía acentuando el rumor de que el Gobierno veía con agrado la inclusión en la candidatura de la Concentración Monárquica sevillana, del ex ministro de Fomento de la Dictadura, conde de Guadalhorce.

Por ello, los que se celebran este año tendrán la sobriedad de los momentos que el país vive y constituirán una nueva apelación al alma popular para ganarla a su causa redentora.

Así, pues, escuchado ese grito en demanda de cosa tan justa y fácil para nosotros todos, allá vamos proponiendo en cuerpo, hacia sus entristecidos familiares. Esto es, la buena madre de los bravos capitán García Hernández llora sus penas, grandemente desconsolada, en un rincón extremo de esta capital, y no seríamos dignos de llamarnos hombres ni republicanos todos aquellos que, sublevados individual e interiormente un día no muy lejano, odiamos la tética y sepulcral determinación gubernamental de Diciembre pasado, si no pasamos por el domicilio de esa dolerida madre, mañana 11 de Febrero, dejando una tarjeta de adhesión a su inmensa e indescriptible pena.

Según parece, la retirada del señor Luca de Tena no ha tenido otra finalidad que facilitar la inclusión del conde de Guadalhorce.

Segundo.—Reparto del manifiesto que en esta fecha tan significativa dirige la Junta municipal del partido republicano a todos sus correligionarios y a la opinión general.

Al año de ejercer el Gobierno del general Berenguer, pacificador y espíritu, ha llegado a la meta prometida. Un poco tarde, pero ha llegado y alegre enarbola un decreto en cada mano, mientras grita al coro: ¡estáis contentos!

Ambas noticias eran comentadas anoche en las tertulias políticas y sobre las mismas se hacían comentarios diversos.

En algunos pueblos de esta provincia también se celebrarán actos conmemorativos.

La libertad, que es el más fundamental derecho del hombre desde 1923 y antes, solía ser en España un delito para los que pretendían ejercerla. Aquí el pensamiento es un quinceañero si no peligroso mozo al que hay que tener en reclusión para que circulen tranquilos por la calle los comodones con sus carteras repletas de lugares comunes.

El Comité provincial del partido republicano radical nos ruega la publicación de lo siguiente: «Ha sido costumbre inveterada en todos los elementos republicanos desde la proclamación de la primera República española, conmemorarla en su aniversario, reuniéndose en fraternal banquete todos los que añoran su recuerdo y luchan por un nuevo triunfo de su ideal. Era la fórmula que permitía a los momentos más álgidos de las represiones dictatoriales haber el recuerdo de los que quedaban fieles, rendir tributo a los que habían partido al Oriente eterno y resumir la labor realizada durante el año anterior. Banquetes nimbios de fraternidad en los que se renovaba con sano optimismo la fe en el futuro de la Patria republicana.

En algunos pueblos de esta provincia también se celebrarán actos conmemorativos.

El año de ejercer el Gobierno del general Berenguer, pacificador y espíritu, ha llegado a la meta prometida. Un poco tarde, pero ha llegado y alegre enarbola un decreto en cada mano, mientras grita al coro: ¡estáis contentos!

El Comité local del partido republicano radical socialista, a más de recomendar se atiendan las instrucciones del provincial respecto a los actos del 11 de Febrero, ruega a los afiliados envíen en dicha fecha telegramas, telefonemas o cartas de adhesión a nuestros correligionarios y amigos encarcelados en la prisión celular de Madrid, como homenaje de simpatía e identificación con los que sufren privación de libertad, honramos a la estación de la plaza de Armas el general jefe de Estado Mayor señor Nieves Coso, el comandante señor Linares y capitán señor Fernández Castillejo, el capellán real señor Sebastián Bandarán y los señores Aramburu, Ruiz de Bustillo, Escosura y Galnars.

En algunos pueblos de esta provincia también se celebrarán actos conmemorativos.

El año de ejercer el Gobierno del general Berenguer, pacificador y espíritu, ha llegado a la meta prometida. Un poco tarde, pero ha llegado y alegre enarbola un decreto en cada mano, mientras grita al coro: ¡estáis contentos!

El partido republicano de Sevilla aprestase como todos los años a conmemorar en la fecha del 11 de Febrero la proclamación de la primera República española.

En algunos pueblos de esta provincia también se celebrarán actos conmemorativos.

El año de ejercer el Gobierno del general Berenguer, pacificador y espíritu, ha llegado a la meta prometida. Un poco tarde, pero ha llegado y alegre enarbola un decreto en cada mano, mientras grita al coro: ¡estáis contentos!

Comentarios de la Prensa madrileña al decreto de convocatoria de Cortes

«LA EPOCA»

Madrid 9.—«La Epoca», en su número de esta noche, bajo el título «El orden ha ganado una espléndida victoria», dice lo que sigue: «El decreto de convocatoria de un Parlamento está ya en la «Gaceta». La consagración de esa victoria se celebrará el día 1.º de Marzo. Parece mentira que las izquierdas extremas hayan intentado atravesar tantos obstáculos en la marcha del Gobierno hacia la normalidad. Aun más inexplicable resulta que se hayan convertido personas sensatas y de orden en colaboradores del propósito de estorbar.

«INFORMACIONES»

Madrid 9.—«Informaciones», 4.º propósito del momento actual dice: «Nada menos que con piedra blanca se debería señalar la fecha de ayer». Alude en términos violentos a los abstencionistas y dice: «Frente a esos envenenadores de la conciencia nacional habrá de alzarse la voz, la voluntad y el firme empeño de todos los ciudadanos conscientes de sus derechos y de sus deberes. No hacerlo así equivaldría a provocar una nueva era de menoscabo de la dignidad española y una nueva imposición de un régimen de oprobiosa excepción».

«HERALDO»

Madrid 9.—«Heraldo» de Madrid, el popular diario madrileño habla extensamente del momento político actual y dice: «No es lo que se nos regala la plena posesión de libertades ciudadanas, como dicen algunos periódicos de la derecha.

La libertad, que es el más fundamental derecho del hombre desde 1923 y antes, solía ser en España un delito para los que pretendían ejercerla. Aquí el pensamiento es un quinceañero si no peligroso mozo al que hay que tener en reclusión para que circulen tranquilos por la calle los comodones con sus carteras repletas de lugares comunes.

El año de ejercer el Gobierno del general Berenguer, pacificador y espíritu, ha llegado a la meta prometida. Un poco tarde, pero ha llegado y alegre enarbola un decreto en cada mano, mientras grita al coro: ¡estáis contentos!

n.º de la suspensión y de la cárcel somos los periódicos y las personas. En un; tomemos lo que nos dan. Ya adelantamos el sábado que la censura se disponía a dormir una breve siesta. Quizás se despierte antes de los veinte días de reposo que le han concedido, aunque vale su sueño en el Código de don Galo y la amenaza de otras represiones. Y así vamos a las elecciones, que la Prensa no puede analizar, que es lo que importa.»

«LA VOZ»

Madrid 9.—«La Voz» dedica un suelto esta noche al asunto de actualidad—las elecciones próximas—, y dice que desde ahora van a existir dos distintas Españas. Razona la abstención de las izquierdas y dice: «No se ha querido aceptar la fórmula jurídica de las Cortes constituyentes pedidas y aconsejadas por nosotros desde que acabó la Dictadura del general Primo de Rivera. Se va a las Cortes ordinarias como si no hubiese pasado nada, como si no nos hubiese dado el golpe la Constitución. Y se extrañarán todavía algunos de que la nueva España se niegue a dar beligerancia a quienes no se arrepienten ni se enmiendan.»

«LA TIERRA»

Dice así: El Gobierno no ha restablecido las garantías constitucionales. Las garantías sobre detenciones, prisiones, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y registros se mantienen suspendidas. Seguimos en plena ficción. El Gobierno no tiene razón al lamentarse del retraimiento de las izquierdas. Su misma actitud de insinciedad encubierte, pero manifiesta, da plena razón a los que se niegan a colaborar con la monarquía, no prestándose a participar en una convocatoria de Cortes tras ocho años de política absolutista.

Si es cierto que el Gobierno desea reunir unas Cortes elegidas con plena garantía, ¿por qué deja en suspenso los artículos de la Constitución, reservándose el derecho de vigilar el domicilio y la correspondencia y detener a su antojo a todo español?

N.º de la R.—Por falta material de espacio aplazamos para la edición inmediata la publicación de extensas informaciones referentes al momento político actual y de otras de interés general.

Cotización de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Deuda interior, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Banco de España, Tabacos, Francos, Suizos, Liras, Libras, Dólares) and Price/Value.

UN VIAJERO DE DOS AÑOS

Llegó ayer a Sevilla por la vía aérea para pasar una temporada al lado de sus tíos

Durante las dos horas y media del viaje no hizo otra cosa que comer galletas y escuchar la radio

Ayer llegó a Sevilla, por la vía aérea, el más joven de los viajeros que hasta ahora han utilizado el avión para venir desde Madrid a nuestra ciudad. Se llama el joven viajero Rafaelito Morales y cumplió los dos años precisamente el día antes de emprender el viaje. El padre de Rafaelito, que se llama como su hijo, es mecánico y tiene su residencia en Madrid. En Sevilla residen los tíos de Rafaelito, don Rafael Costa y don Isabel Morales, quienes habían expresado el deseo de tener a su lado una temporada a su sobrino Rafaelito. Como hasta ahora este deseo no había podido ser satisfecho, por no realizar el viaje ninguno de los familiares del pequeño, ante la insistencia de los tíos, el señor Morales acordó enviar a su hijo por la vía aérea, confiándolo al cuidado del personal de la Clasa. Y, en efecto, ayer lunes el padre de Rafaelito se personó en el Aeródromo de Getafe, haciendo entrega del pequeño al piloto, don Juan Forsemami, que pilotaba el Fokker con el que actualmente se hace el servicio de la línea. El aparato salió de Madrid a las dos y veinte y aterrizó en Tablada a las cuatro y cuarenta y cinco. Rafaelito hizo el viaje unas veces con el piloto y otras con don Rafael Nájera, que venía al servicio de la radio, y ha sido el único viajero llegado hoy a Sevilla por el camino del cielo. Las dos horas y media del viaje las empleó Rafaelito en pedir constantemente galletas, que se le faci-

litaban, y en escuchar la radio, para lo cual utilizaba el casco del señor Nájera. En Sevilla esperaban al viajero sus tíos y el señor Margelina, delegado de la Clasa. Rafaelito hizo un viaje felicísimo y ni por un momento se le ocurrió llorar.



El pequeño viajero Rafaelito Morales.

Una nota de la Federación Universitaria Escolar

En ella se protesta enérgicamente contra la clausura de las Universidades, estimadas como exponente más alto de su cultura por los países que se precian de civilizados

Madrid 9.—La Federación Universitaria escolar de Madrid ha hecho pública la siguiente nota: «A los estudiantes y a la opinión.—Esta Junta de gobierno cree cumplir con su deber dirigiéndose a los estudiantes que representa y a la opinión general para hacer constar enérgica protesta ante la clausura de las Universidades por un Gobierno que no supo o no quiso hacer la justicia que los estudiantes demandaban y cuya denegación fué la causa de la interrupción por nosotros de las tareas universitarias en señal de protesta por los vejámenes de que los universitarios venimos siendo objeto. La real orden de 4 de Febrero de 1931 por la que se dispone la interrupción de la vida universitaria con el indignante título de vacaciones extraordinarias, que ni solicitamos ni queremos, y el donoso pretexto de ser preciso para el desarrollo de los planes gubernativos, atribuyéndonos una preponderancia en la vida nacional que no podemos por menos que agradecer, lo que consideramos como una muestra palmaria de la incomprensión del Gobierno frente a los problemas culturales. Ella misma se vuelve contra los

que la han dictado al demostrar que consideran como obstáculo para sus planes el funcionamiento de las Universidades, estimadas como exponente más alto de su cultura por los países que se precian de civilizados. Por todo ello, esta Junta de Gobierno expresa su convencimiento de que el actual estado de cosas es incompatible con el normal desenvolvimiento de las Universidades, y no por la actitud de la clase escolar que representa, sino por la de los detentadores del Poder público, que mixtician nuestra actitud con el único objeto de desatender nuestras justas peticiones como exponente más alto de su cultura por los países que se precian de civilizados. Por todo ello, esta Junta de Gobierno expresa su convencimiento de que el actual estado de cosas es incompatible con el normal desenvolvimiento de las Universidades, y no por la actitud de la clase escolar que representa, sino por la de los detentadores del Poder público, que mixtician nuestra actitud con el único objeto de desatender nuestras justas peticiones como exponente más alto de su cultura por los países que se precian de civilizados. La Junta de Gobierno de la F. U. E. Francisco Moreno, Arquitecto; Antonio F. Llamazares, Derecho; Mario Pittaluga, Medicina; José García García, Filosofía; J. Otero, Superior del Magisterio; Santiago Plaza, Farmacia; M. de Mateo, Ciencias; Julián Vaquero, Normal de Maestros; Andrés Torres, Veterinaria; Eusebio González, Agronomía; M. Nixtal, Comercio; J. Fernández Cortés, Odontología.»

Marcha a Madrid del infante don Carlos de Borbón

En el expreso de anoche marchó a Madrid su alteza real el infante don Carlos de Borbón, acompañado de su ayudante, el comandante de Infantería señor López Casado. Para despedir a su alteza acudieron a la estación de la plaza de Armas el general jefe de Estado Mayor señor Nieves Coso, el comandante señor Linares y capitán señor Fernández Castillejo, el capellán real señor Sebastián Bandarán y los señores Aramburu, Ruiz de Bustillo, Escosura y Galnars.

LEA USTED Heraldo de Madrid

Advertisement for Fixof shaving soap. Includes a portrait of a man shaving, a can of Fixof soap, and text: 'INSEPARABLES', 'Afeitado perfecto', 'JABON GAL PARA LA BARBA', 'Peinado irreprochable', 'Fixof Frasco: 2 pts.'.

La política en Aracena

Preparativos electorales. Aracena 9.—Con la concurrencia de muy numerosas y significadas personalidades se celebró una reunión política en casa del marqués de Aracena, como preparación de la Asamblea de la Concentración Monárquica provincial que se celebrará en Huelva al final de esta semana. Se dio cuenta del entusiasmo con que todos los elementos del distrito suscribieron sus adhesiones a los fines de dicha Concentración. En atención al espíritu de concordia que anima a todos para evitar luchas entre elementos a fines, aunque escasos en número, fueron examinadas cordialmente ciertas proposiciones hechas en nombre de estos elementos, las cuales no pudieron ser aceptadas. Se convino en que el candidato de la Concentración Monárquica por este distrito sea don Manuel Sánchez daly y Marañón, barón de la Vega de Hoz, en cuya persona cifran los serenos el interés que todos tienen, sostenido como un deber cívico, de rendir el debido homenaje al marqués de Aracena en compensación de los vejámenes de que se le hizo objeto durante el período de la dictadura. El barón de la Vega de Hoz, segundo hijo del marqués de Aracena, es un joven de grandes aptitudes políticas, activo e inteligente, buen orador y muy preparado en cuestiones de economía política, que ha estudiado con preferencia. Le prestan su apoyo las más significadas personalidades de la Sierra. Con la fuerza que supone el figurar en la Concentración, que tiene todas las simpatías del Gobierno, con los prestigios del marqués de Aracena y con los apoyos que le han sido ofrecidos, está descontento el triunfo de este candidato. En todo el distrito se trabaja activamente en la preparación de esta elección, que, como decimos, tiene caracteres de verdadero homenaje y reparación al ciudadano ejemplar marqués de Aracena.

La causa contra los firmantes del Manifiesto revolucionario del pasado Diciembre

Madrid 9.—En el Consejo Supremo de Ejército y Marina se sigue trabajando con gran actividad en la instrucción del sumario contra las personalidades políticas firmantes del Manifiesto revolucionario de Diciembre último. En la causa interviene el Consejo Supremo de Ejército y Marina por la condición de miembro del Consejo de Estado del señor Largo Caballero. Instruye la causa como juez el consejero togado señor García Parreño. Los procesados son don Niceto Alcalá Zamora, don Fernando de los Ríos, don Santiago Casares Quiroga, don Francisco Largo Caballero, don Alvaro de Albornoz y don Miguel Maura. El fiscal togado, en su escrito de conclusiones provisionales, califica los hechos como constitutivos de un delito de conspiración y excitación a la rebelión, de la que considera jefe más destacado a don Niceto Alcalá Zamora, para quien solicita la pena inferior inmediata a la de muerte, y para los demás procesados, taxativamente, la inmediata inferior a la de reclusión perpetua a muerte, que se fijará en su día. Defiende a los señores Alcalá Zamora y Maura don Angel Ossorio y Gallardo, a don Fernando de los Ríos don Francisco Bergamín, a don Santiago Casares Quiroga don Luis Jiménez Asúa, a don Francisco Largo Caballero don Felipe Sánchez Román y a don Alvaro de Albornoz la señorita Victoria Kent.

Justa aclaración

El representante de la casa Hijo de José Delgado y Zuleta, de Sarricarr de Barrameda, don Francisco Rodríguez Cala, nos ruega hagamos constar que el Bar Flor, de calle Puente y Pellón, consume exclusivamente las acreditadas manzanas de barrileta de la casa que representa, y no ninguna otra, como se ha dicho por persona que le ha autorizado indebidamente, según puede atestiguarlo en el citado establecimiento.

Justa aclaración

El representante de la casa Hijo de José Delgado y Zuleta, de Sarricarr de Barrameda, don Francisco Rodríguez Cala, nos ruega hagamos constar que el Bar Flor, de calle Puente y Pellón, consume exclusivamente las acreditadas manzanas de barrileta de la casa que representa, y no ninguna otra, como se ha dicho por persona que le ha autorizado indebidamente, según puede atestiguarlo en el citado establecimiento.

GOBIERNO CIVIL

REGRESO DEL CONDE DE SAN LUIS.—GESTIONANDO ASUNTOS DE INTERES PARA LA PROVINCIA.—UNA CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION SOBRE CUESTIONES ELECTORALES

En el expreso de esta mañana regresó el conde de San Luis, trasladándose seguidamente al Gobierno civil.

A la hora de costumbre recibió a los periodistas, a quienes manifestó que se mostraba muy agradecido a los numerosos amigos que acudieron a recibirle a la estación de la plaza de Armas.

Además que había estado visitando a las primeras autoridades, retornando seguidamente a su despacho oficial.

En su entrevista con los reporteros manifestó que había estado unos días recorriendo parte del distrito de Huelva, por donde presenta su candidatura, que consta de cincuenta y siete pueblos y sólo había visitado veinte, prometiéndose hacerlo a los restantes durante el corriente mes.

Prosiguió diciendo el conde de San Luis que al detenerse en Madrid había gestionado, en unión del jefe de la concentración monárquica de esta provincia, señor marqués de Torre-nueva, varios asuntos de interés para la provincia, especialmente cuanto afecta a la crisis de trabajo, habiéndole ofrecido el ministro de Fomento, señor Estrada, el envío de cantidades para continuar las obras públicas pendientes.

Continuó diciendo el conde de San Luis que había cambiado impresiones con el Gobierno sobre la cuestión electoral, añadiendo que es deseo de éste dar la máxima independencia y libertad a los candidatos de todos los matices políticos, y a dicho efecto hizo entrega a los periodistas de la siguiente circular:

«Ministro de la Gobernación a gobernador civil.—Circular número 15.—Abierto el período electoral por real decreto de hoy, es de excepcional importancia que V. E. mantenga en el ejercicio de su autoridad un criterio de imparcialidad estricta en orden a la lucha electoral en esa provincia, respetando y amparando el derecho de todos, aplicando con toda equanimidad las disposiciones vigentes, y especialmente las que aseguran a los ciudadanos los derechos que les reconoce el artículo trece de la Constitución, puesto en vigor desde esta fecha, a fin de asegurar la más completa neutralidad en las elecciones, respondiendo así al resultado propuesto del Gobierno. En su consecuencia, se abstendrá V. E. de toda actuación que implique o pueda suponer presión en favor de cualquier candidato, y si en algún caso hubiese dudas sobre la necesidad de medidas en relación con las elecciones deberá V. E. formularme consulta urgente, sin adoptar ninguna hasta su resolución. Es principio esencial del Gobierno que impere durante el período electoral la más estricta neutralidad, y el deber más importante de sus subordinados ha de consistir en observarla con el mayor cuidado, lo

que le enarezco vivamente. Ruégole me acuse recibido de este telegrama.—Le saludo.»

Finalmente manifestó el conde de San Luis que el marqués de Torre-nueva regresará de Madrid el próximo miércoles, añadiendo que le habían visitado el conde de Campo Rey, los marqueses de Torres de la Fresca, de Casa-Mendoza y de los Rios (don Agustín Vázquez Armero, don Ignacio de Casso, don José María Ybarra, don Pedro Parais, el vicoadelante de Colombia, el alcalde de Utrera, para darle cuenta de su reelección para dicho cargo, y una comisión de drogueros, la cual le hizo entrega de un escrito, ofreciéndole la autoridad gubernativa elevarlo a la superioridad.

En el barrio de San Sebastián "El Día del Papa"

La Juventud católica del barrio de San Sebastián, dirigida por el rector de dicha iglesia, presbítero don José Silva Barrera, y secundando los deseos del Consejo Central de Madrid, se ha movilizó para que la reciente encíclica del Papa llegue al conocimiento de todos los feligreses de dicho barrio, y al efecto, el domingo, día 8, aprovechando la concurrencia de aquéllas a las misas de los días festivos en la iglesia del aristocrático barrio, organizaron la celebración de dos comuniones generales en las dos misas primeras, predicando en ellas, así como en la de doce, sobre el amor al Papa y su misión a su autoridad suprema, y sus enseñanzas y divino magisterio, el doctor don José Silva Herrera.

Letras de luto

En el día de ayer ha fallecido en esta capital nuestro respetable amigo don Fernando Escandón Díaz, viudo de doña Ascensión Olmedo Carranza.

La muerte del señor Escandón ha causado general sentimiento en la buena sociedad sevillana, donde era muy querido por su caballería y simpatía.

A sus hijos, don Fernando y doña Ascensión; hijo político, don Francisco Canella, y demás familia eviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

El Nuevo Casino, cuyo cargo de presidencia desempeñó varias veces el finado, ha cerrado sus puertas en señal de duelo.

Zapatos para caballeros

Elegancia. Duración. Economía. ALFALFA, 10, esquina a Candilejo.



En la Cámara de Comercio.—Asamblea provincial de Asociación de drogueros de Sevilla y Huelva. (Fdo. Gori)

EN LA AUDIENCIA

Los casos de triquinosis en Almadén de la Plata

Un veterinario acusado de seis homicidios por imprudencia

En la Audiencia comenzó ayer la vista de la causa contra el veterinario señor Salvatierra, acusado de seis homicidios por imprudencia y responsable de más de noventa enfermedades originadas por triquinosis.

En un principio se creyó que las defunciones habían sido producidas por enteritis, pero analizados los embutidos se vino a comprobar que tanto aquéllas como los casos de enfermedad epidémica habían sido ocasionados por la triquinosis.

Federación de Estudiantes Católicos

Compeonata Universitaria. Hoy, en el campo de la Gimnástica Triana, a las tres de la tarde, se celebrará el segundo encuentro de este campeonato entre los equipos de Medicina y Derecho.

El presunto autor del crimen de la calle Peris Mencheta es trasladado a la Cárcel

Por orden del juez de San Vicente, don Antonio León Estrada, ha sido trasladado desde la sala del Cardal a la enfermería de la cárcel Mariano Salas Balaguer, autor del sangriento suceso de calle Peris Mencheta.

Compañía de Seguros Mutuos

contra incendios de casas en Sevilla. Fernández y González, 29. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de los Estatutos, se anuncia la cobranza del reparto correspondiente al año actual, cuyos recibos pueden hacerse efectivos en las Oficinas de la Sociedad, durante el plazo de 30 días, a contar desde esta fecha.

LEA USTED MAÑANA

«EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO. La casa que más paga por máquinas de escribir y coser GASA SIN BALCONES.

Las próximas fiestas de Carnaval

Una petición justa

Se nos han dirigido en carta numerosos industriales pidiendo apoyo en nuestras columnas para lograr que, a semejanza de lo ocurrido en Madrid, Cádiz y otras capitales, nuestro Ayuntamiento, por la autoridad de su alcalde, gestione del Gobierno la celebración de las fiestas de Carnaval durante los tres días acostumbrados y el domingo de Piñata.

PALATIN Discos-Gramófonos

Pl y Margall, 15 - Teléfono 21.588

Teatro del Duque

Mañana miércoles debutará en este teatro la gran compañía Blancaquita Pozas, de revistas de gran espectáculo.

Forman el elenco los siguientes artistas: Primer actor y director, Antonio Palacios. Primer actor cómico, Julio Castro (Castro).

Actrices.—María Bertoncini, Lolita Guillena, María Hidalgo, Carmen Losada, María Luisa Madrón, María Marqués, Paula Martín, Blancaquita Pozas, Lucía Pozuelo, Mercedes Rodríguez y Amparito Sara.

Actores.—José de Abeitúa, Manuel Alonso, Luis Bellido, Julio Castro, Hedefonso Cuadrado, Alfredo Guillen, Julián López Gil, Juan Moyano, Antonio Palacios, Juan Pastor y Armando Pereda.

Reparto de estrotes exclusivos de esta compañía: «Don Amancio el generoso», «La pandilla», «Aqui hacen falta tres hombres», «Ku Klux Klan», «Me caso en la mar», «Los pirandones», «La Reina Jaimón» y «Las carniceros».

El debut será, como antes decimos, mañana miércoles, con la gran revista de espectáculo, dos veces centenaria en Madrid, «Me caso en la mar» dirigida por la orquesta del autor de la música, maestro Penella.

CARTERA DE NOTICIAS

MASCARITAS

Los mantones bordados más bonitos FELIX-POZO - VELAZQUEZ, 13

En el expreso de anoche salieron para Madrid la distinguida señora de León Estrada, don Modesto Fernández Escobar, don Luis Luca de Tena, don Domingo de Casso Romero, don Francisco Sánchez Apellániz y don José María Valiente.

AGENTE UNICO EN SEVILLA

Javier Molina. Reina Mercedes, 2 y Trajano, 16.

Salieron en el rápido para Madrid nuestro distinguido amigo don Salvador Benjumea Medina y señora.

Regresó a Madrid en el expreso nuestro querido amigo el ilustre arquitecto don Francisco Javier de Luque.

Hemos recibido la visita de cinco en pleados de la Unión Comercial, quienes nos han formulado una queja por el hecho de que se les haya despedido sin un plazo previo que les permitiera hallar nueva ocupación, y en contra de la actitud de numerosos socios, dispuestos a satisfacer cuotas extraordinarias para mantenerlos en sus puestos.

Lamentan asimismo que no obstante haberseles reconocido derecho de preferencia para reintegrar en las

vacantes en caso necesario, se ha preferido para una de ellas a otro individuo.

Nuestros visitantes estiman que lo sucedido compagina mal con un reciente escrito de la entidad de referencia relativo a la prestación de auxilio al Gobierno para contribuir a la solución de la actual crisis de trabajo.

La Venatoria

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 11 del corriente mes, a las nueve de la noche, en la Casa Lonja, salón de la Cámara de Comercio, para dar cuenta de su estado actual y elegir nueva Directiva.

Ayer, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en la parroquia de San Andrés la firma del contrato de espousales de la bellísima y distinguida señorita Consuelo Banquells con el notable artista compositor y profesor de música don Fernando Oliveras González.

Testificaron en el acta por parte de la novia don Antonio Rojo y don Diego Pantión, y por la del novio los doctores en Medicina don José Gabriel Sopena Campelo y don José del Barco.

Después tuvo lugar una animada fiesta en el domicilio del novio, poniéndose de relieve el cariño con que cuenta entre sus amistades y hermanos de arte el notable violinista sevillano.

La boda ha sido fijada para fecha muy próxima.

Un suicidio

En Arahál, en un pozo situado en las afueras de la población, conocido por La Fontana, puso fin a su vida, arrojándose a él, José Lobato Bermúdez.

Ignóranse los móviles que le indujeron a tan fatal resolución.

Advertisement for La Tisis (Tuberculosis) medicine, featuring a portrait of a man and text describing the product's effectiveness and availability.

INDICADOR ECONOMICO

Large advertisement for 'INDICADOR ECONOMICO' featuring various classified ads for real estate, services, and goods, including prices and contact information.

TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 9 de Febrero
Máxima al sol 25,4
" a la sombra 17,5
Mínima 9,4

El Liberal

SANTOS DE HOY

Santa Escolástica, vg.

JUBILEO.—Beaterio del Pozo Santo

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO ACTUAL ANTE LAS ANUNCIADAS ELECCIONES

Don Santiago Alba dirige un Manifiesto á sus electores y á España en general

(Por el rápido de anoche recibimos el siguiente Manifiesto del señor Alba):

UN RECUERDO : : :

Acababa mis declaraciones de 1.º de Julio de 1930 afirmando que era aquella mi última palabra mientras las circunstancias de la política española no se modificaran sustancialmente. Cállalo he vivido desde entonces, sin mezclarme en el ajeteo de los partidos...

la alternativa crónica de la conspiración y la represión. Hay que entregar á los ciudadanos la clave de su propio Destino, en vez de buscar, unos ú otros, en la simpatía de ciertos generales, en el concurso de los regimientos ó en el amparo de la guardia civil. No puede continuar la trágica paradoja de que tal sea la perspectiva española pregonada por todos, al mismo tiempo, en la derecha y en la izquierda, que aspiramos á redimir á nuestro país de la vergonzosa tradición del Pronunciamento como resorte político. No divaguemos ya sobre las causas. El hecho es innegable. Pongámonos remedio á cualquier precio. Lo primero de todo es que viva España. Y España no puede vivir—bien lo vemos—bajo el peso de los problemas y con el estrago que le crea, no circunstancias externas ó internas, como las que azotan á otros pueblos del mundo, sino la voluntad apasionada ó distraída de sus propios hijos. Conjúrese esta crisis y nuestra Nación—sin ilusiones necias—reconstruirá su crédito, consolidará su moneda, afirmará su personalidad internacional, encaminará todas las fuerzas patrias, hoy en colapso alarmante, á un espléndido porvenir.

MI PROGRAMA DE JULIO

¿Solución? No es ni ha de serlo la convocatoria normal de unas elecciones como si en España no hubiera pasado nada desde 1923. Y las elecciones convocadas no pueden tener ya otro carácter, llámense como se quieran llamar por el Gobierno. Es más, podrán parecer una simulación ó una evasiva, y desearán dar á una idea que, rectamente administrada, hubiera podido ser salvadora. El designio pugna no ya sólo con la dignidad colectiva, sino con el más instintivo y poe...

VIVIMOS EN GUERRA CIVIL : : :

Decía yo ya entonces que, de seguirse el plan que se iniciaba por el Gobierno, y que hoy obtiene consagración definitiva, «tacharía desde luego la autoridad de las Cortes que sobre tales cientos hubieran de elegirse, y serían éstas no una solución, sino «otra» grave y acaso irremediable perturbación en la marcha de España hacia una salida normal y decorosa del laberinto creado por la Dictadura». Tal es la situación del momento. No nos engañemos. España padece hoy un estado de guerra civil, latente ó urgente, pacífica ó armada, según los días, pero siempre viva y amenazadora. Media España acusa ó aspira, persigue ó conspira contra la otra media. Es la herencia morbosa de todas las dictaduras. La primera, y más grave, y más urgente preocupación de cuantos intervinimos en la vida pública ha de ser la de ponerla término. No cumpliremos nuestro más elemental deber, de hombres de Estado diría si no pareciese petulante, mientras no hallemos una fórmula jurídica que la conjure. Hay que encaminar las aguas alborotadas hacia cauces normales de Opinión y de Derecho. Hay que evitar nuevas, seguras, efusiones de sangre. Hay que vivir y luchar como viven y luchan todas las grandes Democracias. Un Estado no puede soportar...

ningún otro orden de la actividad social, cabe empeñarse en epítetos de confianza. Se tiene ó no se tiene ésta, con razón ó sin ella. Y cuando no se tiene, del jefe del Estado ó de la opinión, para la obra más importante en el momento, no queda otra solución que retirarse, aunque la injusticia humana lleve amargores de hiel á los labios del que la padece. Disculpo sinceramente al señor Presidente del Consejo, en quien actúan sin duda su lealtad de soldado y la notoria dificultad de designar un sucesor. Pero el haber procedido así es tanto más incomprensible en el caso presente cuanto que el mismo general afirmó que el actual Gobierno dimiría apenas constituidas las Cortes. Y entonces ¿quién podrá gobernar? ¿Con qué elementos? ¿Por qué? Sospecho que no se habrá logrado otra cosa que perder dos veces la situación. En efecto, ¿puede pensarse que, después de siete años de Dictadura, en un Ministerio conservador viejo estilo, fundándose en la mayoría de diputados que ahora se acumula, en las densas listas de candidatos de tal carácter con que vuelven á sus provincias los respectivos gobernadores, después de hablar en Madrid con el señor Matos, su jefe, listas que toda la Prensa publica sin misterio alguno? ¿Qué pueril, qué desconcertante, qué insensato es todo esto—diría yo, si no me lo impidiera el respeto que cuido de guardar á las personas!

LA EIVOCACION DEL GOBIERNO : : : : : UN VEREDICTO POPULAR : : : : : Contemplemos el momento español objetivamente, no á través del interés, ni siquiera del convencimiento, por noble que éste sea, en cada uno. Haciéndolo así, reconocemos que en nuestra Patria no podrá haber paz—me refiero más sólo á la paz material, sino á la moral, no sólo á la de la calle sino más aún á la de las conciencias—mientras los más altos Poderes del Estado no pasen, al terminar ambas Dictaduras, por la prueba de un veredicto popular. Los republicanos y los socialistas lo demandan. Una parte muy importante de la opinión nacional, infinitamente mayor y más selecta de la que pudo imaginarse en los tiempos de la Restauración y de la Regencia, simpatiza con ellos. Los monárquicos mismos, obrando discretamente, no deberíamos rechazarlos. De mí no hablo. Lo dije con claridad el 22 de Junio de 1930 en el Hotel Maurice de París, á quien más podía importarle. En la Nota oficiosa de aquella conversación así se consignó. Y se añadió, como condición previa á toda labor de Gobierno, que aun la transformación de la Monarquía española en una institución sustantivamente democrática y parlamentaria no podía acometerse sino en el caso de que ella—á la Monarquía—fuera favorable el voto de las urnas. Es decir, que para mí era ya entonces indispensable, como lo es hoy, aquel juicio de revisión practicado por el pueblo en fundones soberanas, mediante el sufragio. Ante el problema de las Constituyentes sentía yo el temor de que el Parlamento no pudiera desde el primer día consagrarse también á las cuestiones económica y financiera más urgentes—moneda, crisis de la tierra, paralización del trabajo, transformación del Presupuesto, etc. Pero este temor ha sido ya desvanecido por los llamados constitucionales, afirmándose la simultaneidad y cesando de todas aquellas cuestiones en unas Cortes futuras, con los problemas puramente políticos. Queda, pues, la cuestión reducida á proporciones meramente formularias y procesales que sólo en algunos extremos podrá requerir una explicación más concreta entre cuantos estamos, y estábamos ya desde luego, conformes en la necesidad inexcusable del susodicho voto popular. No ahondo hoy en ellos por no ser preciso de momento y para no alzar desproporcionadamente esta nota.

El hecho mismo de que los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones hayan aceptado el principio constituyente, aunque haciéndolo pasar por el trámite previo de «Cortes» ordinarias, extiende todavía más el área de tal solución en la vida política nacional, ya que tampoco creo que hubieran de repugnarlo los partidos diversos de Cataluña, ni los provincialistas de Galicia. No queda fuera de ella sino la derecha histórica conservadora, señor Sánchez Guerra. Bien difícil será en tales condiciones persuadir á ningún espíritu desahogado y precursor de la conveniencia de aclarar, y menos de embarullar, para mañana incierto lo que hoy todavía, expuesto con claridad y cumplido con lealtad, pudiera ser una solución normal al problema español más aguda y alarmante.

EL MENSAJE DE LEROUX : : : : : En estos últimos días se ha publicado en la Prensa de París un «Mensaje de los republicanos españoles» en el que se denuncia la actitud de Alejandro Lerroux. Traduzco de él literalmente algunas de sus afirmaciones primarias: «Los republicanos españoles—dice—son revolucionarios por necesidad, no por temperamento. Lo son por amor al Derecho y á...

la Libertad, no por amor romántico de las tragedias que engendra toda revolución. Creo sinceramente que si un poder cualquiera llamara al pueblo á las urnas, si por medio del sufragio universal el país designara los representantes encargados de elaborar una Constitución, la revolución que hierve amenazadora é irresistible en las entrañas de la nación sería automáticamente conjurada. Escogió para España la autorizada palabra del jefe radical, confor-mos también con lo que tantas veces hemos leído á los escritores socialistas y es la política de su partido en el mundo entero. Y pregunto ahora en público: ¿Qué garantías necesitan los republicanos y los socialistas españoles para acudir á unas elecciones? Convocadas éstas en condiciones como las que he trazado, y que excluyen en absoluto la posibilidad de una superchercha, ¿renunciarian, según parece lógico y se desprende de las frases del señor Lerroux, al empleo de la conspiración y de la violencia para imponer una solución política que ha de brotar—yo así lo pienso también—sea lo que sea, del voto de los electores, no del pronunciamiento ni de la dictadura, conservadores ó revolucionarios, á la italiana ó á la rusa? Sólo si los republicanos y los socialistas no dieran ni aceptarían fórmula ninguna para la lucha legal; sólo si ellos proclamaran en público su adscripción exclusiva á los procedimientos revolucionarios, creería yo en semejante absurdo y en el retroceso de cincuenta años á la teoría consistente de los partidos legales é ilegales. Lo único que no acepto, ni podría aceptar en el Gobierno ó fuera del Gobierno ningún espíritu liberal y democrático—diría que ningún hombre de este siglo, sea el que fuere su apellido político—sería la institución de la violencia como fuente de Poder, en un momento constituyente. En Moscú y en Roma si se habla tal lenguaje, no dudo que no será el de los republicanos y socialistas españoles que la declaración en París del señor Lerroux tendrá pronto en España los necesarios desenvolvimientos.

LA NACION SOBERANA : : : : : Escribo como lo hago en este documento, cumpliendo esuetamente mi deber de ciudadano. No por el Rey ni por la República, sino por España, por la Libertad y por nuestra dignidad ante el mundo. Ya es hora de que pongamos término á la incertidumbre y á la convulsión, al descrédito en el exterior y á la alarma en el interior, sometiéndonos «todos» de antemano á la voluntad nacional, genuinamente expresada y honradamente respetada en una magna contienda civil que conmueva hasta el fondo de la conciencia española. Nadie podrá permanecer retraído, á menos de comprometer por pasividad en los daños futuros, si los hubiese. Y si el resultado consagra una leyaldad—la que sea—siempre, claro es, condicionada y regulada por las nue-

provocando una crisis de dos ministros. Lo de hoy es un exceso de previsión. Yo soy quizás el único de mi generación que siempre fué monárquico. Muchos se han extrañado de que siga siendo en mi actitud actual. ¡Qué lástima—han llegado á decir—, con setenta y dos vitalicias vacantes y el Poder á la mano! Lastima, si mi única aspiración fuera gobernar; pero yo soy monárquico de la monarquía y de un rey constitucional. La gente formal, sin tener el privilegio de la carajada, no puede pedir Cortes ordinarias para llegar á las constituyentes. —Y usted quiere Cortes constituyentes?... —Porque en ellas está la salida de España y del Rey. He contrariado mi espíritu al abstenerme; pero llegamos á este fin antes, mucho antes que otros abstencionistas, á pesar de nuestra insignificancia y de nuestra edad. Quizás por ello sea de mayor eficacia. —¿Cree usted que podrá llegarse á la unión de todas las izquierdas? —En nosotros cinco coinciden la conducta, no la ideología. Mire usted los retratos de personas reales, ellos son mi historia. Puedo mirarlos con la frente alta y sólo por eso están en mi despacho. —Perdone mis preguntas... don José. —¿Se dice que no. Pregunte, ya sabe que el no saber decir que no, es causa de casos peligrosos en uno y otro sexo. En mí ese peligro no existe. —¿Cree usted que las Cortes del general Berenguer servirán para lo que se propone? —Esperemos á ver cómo salen. —¿Conocerá usted las fuerzas...? —Claro que no es difícil. No soy médico de esas enfermedades; pero...

cuadros de algunos de los partidos monárquicos históricos. ¿Quién va á interpretar la protesta nacional y la acusación contra la dictadura, en términos que respondan á la dinámica parlamentaria, sólo creadora y justificadora cuando se produce el choque de las ideas y de la crítica! Un Parlamento en el que aquélla no resuene centelleante, será todo menos un órgano de avance evolutivo en la Historia de España. Seguirá sordamente acumulándose electricidad en la atmósfera, pero no llegará á asomar el cielo azulado después de la tormenta. Resonarán los discursos y los votos como en una tumba, no como en un aréopago. Seguirá España esperando, en vez de comenzar inmediatamente á reconstituirse... Desgracia ó torpeza, el caso es el mismo y la realidad notoria. Salvo todas las intenciones. La situación no deja lugar á dudas, al menos para mí, en su actual posición y con los antecedentes que he expuesto. Por ello digo, en conclusión, con palabras sencillas, pero difanas, que no será candidato en las elecciones convocadas por el decreto de hoy. Pido á Dios que me ofrezca ocasiones más propias de resultar útil á mi Patria. Si ellas se presentan, no regañaré mi sacrificio, ni preciaré siquiera que nadie me excite á acompañar—sin ruido y sin precio—en Madrid y en España. Pero me adelanto á todas las malicias, que ya asoman, pensando en alta voz que no es este mi momento y que son otros hombres los que, con plenitud de medios y en la integridad de sus colaboradores y de sus orientaciones propias, deben gobernar. Mi apoyo desinteresado, desde fuera del Poder, no ha de faltarles en su día.

Santiago Alba. París 8 de Febrero de 1931. Lea usted mañana EL LIBERAL. EL MANIFIESTO DEL SR. ALBA HA CAUSADO UN VERDADERO ESTRAGO EN EL GOBIERNO Madrid 9.—El manifiesto de don Santiago Alba ha causado verdadera sensación en los medios políticos y en el Gobierno un verdadero estrago. El conde de Romanones, que lo conoció después de pronunciar su discurso en el Círculo Liberal, se ha quedado abrumado. Recogemos una impresión general, después del manifiesto del ministro de Estado. Sumada la actitud del señor Alba á la de los constitucionales y al acuerdo de las izquierdas republicanas, el futuro Parlamento se reunirá en tales proporciones que la idea de su ineficacia se advina, hasta el punto de no faltar personas de reconocida solvencia que creen que á pesar de estar las Cortes convocadas, aún es posible que se haga un alto en el camino emprendido.

Una interesante conversación con el Sr. Sánchez Guerra El ilustre ex Presidente del Consejo sigue siendo monárquico de la Monarquía y del Rey constitucional Desea que se reúnan las Cortes Constituyentes, porque en ellas está la salida de España y del Rey Madrid 9.—Un colaborador de nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» publica una manifestación hecha por el señor Sánchez Guerra en una visita que le hizo en su domicilio. —Queremos, don José—dijo el periodista—, preguntar al jefe abstencionista. —Por ese camino—contestó el señor Sánchez Guerra—hemos terminado la conversación. Y el señor Sánchez Guerra sonríe. —Ya he dicho por escrito—continúa el señor Sánchez Guerra—que al dejar la jefatura del partido conservador no era para asumir la de otro, y menos la de este que ahora me atribuyen, tan artificial. Es más, me duele la abstención porque he sido siempre y soy todavía esencialmente parlamentario, y tenía la ilusión, aspiraba á estar solo en el Congreso sin las miserias de un séquito. —¿Ha leído usted los decretos? —Las exposiciones y las partes dispositivas de uno y otro guardan estrecha relación: Se levanta la suspensión de las garantías constitucionales durante el período electoral. Me he fijado, sí. No sería lo de mentes toda clase de reservas; pero no prevenir ya la nueva suspensión en plena paz, por lo menos, es raro. Yo soy contrario á eso y mi afirmación la abonan mis actos, aunque algún periódico desconocedor de mi vida diga lo contrario. —El año 1914—agregó el señor Sánchez Guerra—levantó la suspensión de las garantías y el 17 las suspendió al comprender que la huelza era revolucionaria—así lo ha declarado después los jefes de la misma—y sólo por los días precisos. Los liberales gobernarán sin garantías durante cinco años, y al llegar ya los levanté antes de los veinte días,

dadas las condiciones del embarzo, el feto no podrá ser muy robusto. —Gracias, don José. —Es para mí un honor recibir á usted y contestar al «Heraldo».

La reciente entrevista de Romanones y La Cierva Madrid 9.—Hoy se ha habido mucho de la reciente entrevista sostenida por el conde de Romanones y el señor La Cierva. Se dice que aunque se han convocado elecciones, el conde de Romanones, continúa creyendo que debía hacerlas un Gobierno que él llama nacional, en el que figurasen todos los jefes de grupos monárquicos. Se dice que el señor Cambó, de la misma opinión, y que en breve la expondrá en una Nota. Y por último se dice también que no tendría nada de particular que todavía hubiese consultas.

Cambó niega que piense dar una Nota ahora, lo cual no quiere decir que no la facilite más tarde Madrid 9.—La Prensa publica un telegrama de Barcelona poniendo en labios del secretario del señor Cambó la negativa de que éste haya pensado en dar nota alguna por lo que se refiere á estos momentos. Esto no quiere decir que deje de dar una nota alguno de estos días, y así lo ha manifestado el propio ministro regionalista.

Un discurso del conde de Romanones en el Círculo Liberal

Con motivo de la presentación de candidatos del partido dice que la Constitución del 76 está caduca

Y añade que es partidario de las Constituyentes; pero diciendo antes con su voto lo que hay que pedir en ellas

Madrid 9.—Esta tarde, á las seis, se celebró en el Círculo Liberal la presentación, hecha por el jefe del partido, conde de Romanones, de los candidatos á diputados á Cortes por Madrid. Asistieron al acto todos los Comités de la capital, los ex ministros señores Pérez Caballero, Argenteo, Ruiz Jiménez y Muñoz Cobos y los señores don Joaquín Herrera, Sabater, Rodríguez de la Borbolla, Rosillo, Lladó y Aguayo, entre otros. El conde de Romanones dijo á los allí reunidos: —Todo llega en este mundo; ha llegado también el día en que la «Gaceta» ha publicado el decreto de convocatoria de Cortes. Nadie lo creía y ahí está la «Gaceta», y nosotros acudiremos; nosotros, que tenemos más fuerza que otra colectividad política y que estamos preparados de tal manera que mañana mismo—podrían nuestros interventores ocupar las mesas para las elecciones.

de San Isidro) y por otras circunstancias que en él concurren, hará un excelente diputado y todos esperamos que hará un brillantísimo papel. Podemos ir á las elecciones solos ó en compañía de otros partidos monárquicos. Eso todavía no lo sabemos; pero es fácil que vayamos en unión de otras fuerzas afeñas. Lo que sí sé decir es que, de un modo ó de otro, hemos de ir. Yo tenía pensado ir á las elecciones cuando hubiera una violenta lucha con los partidos de la izquierda. No tendremos frente á las candidaturas monárquicas otras de izquierda ó sea que estas fuerzas de tanto arraigo no figurarán, porque si nuestra votación no es grande, á pesar de que tengamos las actas y de que se sentaran nuestros amigos en el Congreso, yo me consideraría vencido. Ya antes hemos hablado del retraimiento y de la abstención, y considero que eso es una cosa puramente revolucionaria. Hace consideraciones sobre las consecuencias de este hecho múltiple, y expone el programa del partido diciendo que lo que ellos desean es concordia civil; pero sin detener la mano de la justicia, porque hay que recoger el ambiente que se percibe en toda España. Nosotros desde este momento—si me permite—no hemos de pensar más que en una palabra que repetiremos constantemente en las Cortes: olvido y amnistía. Deseamos que haya concordia para que se puedan discutir sin saña todos los problemas de verdadera importancia que se presentan en la vida política nacional. Por eso nuestro programa queda completo diciendo que tiene dos puntos importantes, responsabilidad y amnistía, y también pediremos la inmediata ó próxima convo-

catória de unas Cortes constituyentes, porque coincidimos con los constitucionales en creer que la Constitución del 76 está caduca y es un instrumento que ya no sirve para la gobernación del país; nosotros vamos á esas Cortes constituyentes dando antes nuestro voto, porque hemos de decir qué es lo que hay que pedir en ellas, y vamos á pedir una nueva organización del Estado, pero declarando previamente intangible el prestigio de la Monarquía. Pediremos la separación y pondremos cortapisas al Poder real, y pediremos una nueva organización del Estado, porque lo que nos separa de los constitucionales ó constituyentes no es más que algo objetivo, de ningún modo sustancial, porque se refiere únicamente al procedimiento. Creemos—agrega—que la iniciativa de unas Cortes constituyentes no puede partir del Rey. El Rey no puede convocarlas porque tiene no la propiedad sino la posesión del Poder real; tiene el usufructo, pero no la propiedad. ¡Muy bien, muy bien! y se le puede pedir incluso la abdicación; pero no que se vaya á unas Cortes que terminen con la Monarquía que él ha heredado de sus padres y tiene que entregar á sus hijos. Presentaremos más de cincuenta candidatos, y estoy seguro del triunfo no por la complacencia del Gobierno, que no me sería grata, sino por nuestra fuerza en la opinión. Termina diciendo el conde de Romanones que quedan días duros que pasar á él y á sus partidarios, hasta el día primero de Marzo, porque le van á votar los republicanos, los socialistas y con todas las garantías serán terriblemente atacados; pero añade que él aconseja á todos sus amigos que se defiendan; pero que de ninguna manera parta de ellos el ataque.

Hemos creído que, por lo menos, debíamos dar dos nombres que debían ser de personas prestigiosas y conocidas. Creemos que por su representación en el mundo de los negocios, por su inteligencia y otras cualidades, ofrecen verdadera garantía para los intereses de Madrid, y uno de ellos es el señor Rosillo, el cual creemos que será aceptado por todos. Pensamos también que á pesar de la línea profunda que separa á los intelectuales de los que no lo son, debemos presentar una persona que por su talento y sus cualidades, debe incluirse entre los intelectuales para que represente á la intelectualidad, y así, hemos rogado al señor Aguayo para que su nombre haya sido incluido en la candidatura. El señor Aguayo, por su cultura y por sus dotes admirables que todos conocen (director del Instituto

de San Isidro) y por otras circunstancias que en él concurren, hará un excelente diputado y todos esperamos que hará un brillantísimo papel. Podemos ir á las elecciones solos ó en compañía de otros partidos monárquicos. Eso todavía no lo sabemos; pero es fácil que vayamos en unión de otras fuerzas afeñas. Lo que sí sé decir es que, de un modo ó de otro, hemos de ir. Yo tenía pensado ir á las elecciones cuando hubiera una violenta lucha con los partidos de la izquierda. No tendremos frente á las candidaturas monárquicas otras de izquierda ó sea que estas fuerzas de tanto arraigo no figurarán, porque si nuestra votación no es grande, á pesar de que tengamos las actas y de que se sentaran nuestros amigos en el Congreso, yo me consideraría vencido. Ya antes hemos hablado del retraimiento y de la abstención, y considero que eso es una cosa puramente revolucionaria. Hace consideraciones sobre las consecuencias de este hecho múltiple, y expone el programa del partido diciendo que lo que ellos desean es concordia civil; pero sin detener la mano de la justicia, porque hay que recoger el ambiente que se percibe en toda España. Nosotros desde este momento—si me permite—no hemos de pensar más que en una palabra que repetiremos constantemente en las Cortes: olvido y amnistía. Deseamos que haya concordia para que se puedan discutir sin saña todos los problemas de verdadera importancia que se presentan en la vida política nacional. Por eso nuestro programa queda completo diciendo que tiene dos puntos importantes, responsabilidad y amnistía, y también pediremos la inmediata ó próxima convo-

catória de unas Cortes constituyentes, porque coincidimos con los constitucionales en creer que la Constitución del 76 está caduca y es un instrumento que ya no sirve para la gobernación del país; nosotros vamos á esas Cortes constituyentes dando antes nuestro voto, porque hemos de decir qué es lo que hay que pedir en ellas, y vamos á pedir una nueva organización del Estado, pero declarando previamente intangible el prestigio de la Monarquía. Pediremos la separación y pondremos cortapisas al Poder real, y pediremos una nueva organización del Estado, porque lo que nos separa de los constitucionales ó constituyentes no es más que algo objetivo, de ningún modo sustancial, porque se refiere únicamente al procedimiento. Creemos—agrega—que la iniciativa de unas Cortes constituyentes no puede partir del Rey. El Rey no puede convocarlas porque tiene no la propiedad sino la posesión del Poder real; tiene el usufructo, pero no la propiedad. ¡Muy bien, muy bien! y se le puede pedir incluso la abdicación; pero no que se vaya á unas Cortes que terminen con la Monarquía que él ha heredado de sus padres y tiene que entregar á sus hijos. Presentaremos más de cincuenta candidatos, y estoy seguro del triunfo no por la complacencia del Gobierno, que no me sería grata, sino por nuestra fuerza en la opinión. Termina diciendo el conde de Romanones que quedan días duros que pasar á él y á sus partidarios, hasta el día primero de Marzo, porque le van á votar los republicanos, los socialistas y con todas las garantías serán terriblemente atacados; pero añade que él aconseja á todos sus amigos que se defiendan; pero que de ninguna manera parta de ellos el ataque.

Una interesante conversación con el Sr. Sánchez Guerra

El ilustre ex Presidente del Consejo sigue siendo monárquico de la Monarquía y del Rey constitucional

Desea que se reúnan las Cortes Constituyentes, porque en ellas está la salida de España y del Rey

provocando una crisis de dos ministros. Lo de hoy es un exceso de previsión. Yo soy quizás el único de mi generación que siempre fué monárquico. Muchos se han extrañado de que siga siendo en mi actitud actual. ¡Qué lástima—han llegado á decir—, con setenta y dos vitalicias vacantes y el Poder á la mano! Lastima, si mi única aspiración fuera gobernar; pero yo soy monárquico de la monarquía y de un rey constitucional. La gente formal, sin tener el privilegio de la carajada, no puede pedir Cortes ordinarias para llegar á las constituyentes. —Y usted quiere Cortes constituyentes?... —Porque en ellas está la salida de España y del Rey. He contrariado mi espíritu al abstenerme; pero llegamos á este fin antes, mucho antes que otros abstencionistas, á pesar de nuestra insignificancia y de nuestra edad. Quizás por ello sea de mayor eficacia. —¿Cree usted que podrá llegarse á la unión de todas las izquierdas? —En nosotros cinco coinciden la conducta, no la ideología. Mire usted los retratos de personas reales, ellos son mi historia. Puedo mirarlos con la frente alta y sólo por eso están en mi despacho. —Perdone mis preguntas... don José. —¿Se dice que no. Pregunte, ya sabe que el no saber decir que no, es causa de casos peligrosos en uno y otro sexo. En mí ese peligro no existe. —¿Cree usted que las Cortes del general Berenguer servirán para lo que se propone? —Esperemos á ver cómo salen. —¿Conocerá usted las fuerzas...? —Claro que no es difícil. No soy médico de esas enfermedades; pero...

dadas las condiciones del embarzo, el feto no podrá ser muy robusto. —Gracias, don José. —Es para mí un honor recibir á usted y contestar al «Heraldo».

La reciente entrevista de Romanones y La Cierva Madrid 9.—Hoy se ha habido mucho de la reciente entrevista sostenida por el conde de Romanones y el señor La Cierva. Se dice que aunque se han convocado elecciones, el conde de Romanones, continúa creyendo que debía hacerlas un Gobierno que él llama nacional, en el que figurasen todos los jefes de grupos monárquicos. Se dice que el señor Cambó, de la misma opinión, y que en breve la expondrá en una Nota. Y por último se dice también que no tendría nada de particular que todavía hubiese consultas.

Cambó niega que piense dar una Nota ahora, lo cual no quiere decir que no la facilite más tarde Madrid 9.—La Prensa publica un telegrama de Barcelona poniendo en labios del secretario del señor Cambó la negativa de que éste haya pensado en dar nota alguna por lo que se refiere á estos momentos. Esto no quiere decir que deje de dar una nota alguno de estos días, y así lo ha manifestado el propio ministro regionalista.

Cambó niega que piense dar una Nota ahora, lo cual no quiere decir que no la facilite más tarde Madrid 9.—La Prensa publica un telegrama de Barcelona poniendo en labios del secretario del señor Cambó la negativa de que éste haya pensado en dar nota alguna por lo que se refiere á estos momentos. Esto no quiere decir que deje de dar una nota alguno de estos días, y así lo ha manifestado el propio ministro regionalista.